

Góngora y el conde de Niebla. Las sutiles gestiones del mecenazgo

Jesús Ponce Cárdenas
Universidad Complutense de Madrid

*Para Robert Jammes, maestro de gongoristas, espejo de filólogos,
con el recuerdo imborrable de una tarde en Les Roches Fleuries.*

De manera simbólica, las tres estancias laudatorias que abren la *Fábula de Polifemo* y *Galatea* ponían ante los ojos de los lectores secentistas la profunda relevancia asumida por la Casa de Guzmán en el panorama de la Baja Andalucía durante el Siglo de Oro¹. El texto más oscuro y ambicioso que Góngora había concebido hasta la fecha se colocaba así bajo el amparo de un mecenas que aún hoy parece perdido en las páginas más nebulosas de la Historia: don Manuel Alonso de Guzmán y Silva. En verdad, la relación del escritor barroco con las distintas ramas de aquel linaje meridional no había comenzado entonces, sino que databa de más atrás. Al igual que había hecho Fernando de Herrera con los miembros de la generación precedente², con sus versos de elogio

* Agradezco a los catedráticos Mercedes Blanco, Robert Jammes, José Lara Garrido y Marc Vitse la atenta lectura que realizaron del original de este artículo, así como sus valiosas sugerencias.

¹ Sobre el poder y prestigio de la misma para la cronología que nos ocupa, resulta imprescindible la lectura de Luis Salas Almela, 2008.

² Además de consagrar al tercer marqués de Ayamonte y a su hijo las *Anotaciones* en 1580, la figura del gobernador de Milán aparece elogiada en un soneto compuesto en 1578 por el divino Herrera (*Ahora que siguiendo el fiero Marte*). Los elogios del hispalense a la dinastía Guzmán y Zúñiga se extendían a través de las ramas principales de la misma, como la de don Alonso Pérez de Guzmán (1549-1615), VII duque de Medina Sidonia (destinatario de la canción I, *Príncipe excelso, a quien el hondo seno*); o como la de don Pedro de Zúñiga, hijo del duque de Béjar, para quien redacta un soneto laudatorio (*Las estatuas, las tablas, en que muestra*) y una elegía funeral (*Luego que el pecho me birió el esquivo*); o como la de doña Francisca de Córdoba, consorte del tercer marqués de Gibrleón y destinataria de la canción IV (*Desciende de la cumbre de Parnaso*). Tales versos laudatorios pueden encontrarse en el volumen de la *Poesía castellana original completa*,

Góngora se situaba ante una gavilla de aristocráticas familias vinculadas fuertemente entre sí, ligadas todas ellas geográficamente a la provincia de Huelva: los Ayamonte, los Medina Sidonia, los Béjar. Durante más de una década, entre 1606 y 1617, el poeta cordobés va a pulsar la cuerda laudatoria para ensalzar a distintas ramificaciones de esa poderosa estirpe³. Por su intensidad y valor lírico, destacan en esta sección de la obra gongorina los catorce poemas que integran el denominado *ciclo de 1606-1607*, significativamente consagrado al cuarto marqués de Ayamonte, su esposa y sus dos hijos⁴. En los años venideros, las obras más portentosas salidas de la pluma del poeta irán dirigidas a los deudos del marqués de Ayamonte: el *Polifemo* aparece consagrado a su sobrino, el conde de Niebla (1612), las *Soledades* dirigen sus pasos de errante peregrino a otro sobrino suyo, el duque de Béjar y marqués de Gibraleón (1613-1614). No mucho después, del *espacio poético* de la Andalucía occidental pasará el poeta al inestable orbe cortesano y, en el *crescendo* de esta línea encomiástica, podrían situarse —como singular e inconclusa apoteosis— las radiantes octavas del *Panegírico al duque de Lerma* (1617), encaminadas al suegro del conde de Niebla⁵. Las conexiones entre estas aristocráticas figuras y sus borrosos lazos con un escritor de familia noble perteneciente a la iglesia no han sido abordadas aún desde el punto de vista de la *pragmática* de la *enunciación lírica*, de modo que se podría ensayar un primer acercamiento a tales *laudationes* bajo dicha enseña conceptual.

Tal como señalara recientemente un destacado conocedor de la lírica hispana:

El Siglo de Oro constituye un campo de estudio especialmente atractivo para el interesado en la pragmática de la lírica, porque la poesía no está todavía en esa época separada (como lo está ahora) de la esfera pública. En los siglos XVI y XVII la poesía se encontraba inserta en toda una serie de prácticas discursivas diversas que tenían un rendimiento social muy claro y una dimensión pública de manera casi constitutiva. [A este propósito resulta capital] el estudio de lo que se suele llamar *poesía de circunstancias*: es ahí donde la pragmática de la poesía ofrece todo su rendimiento [...]. Otra de las ventajas de aplicar el estudio de la pragmática de la lírica al Siglo de Oro y centrarse principalmente en la poesía de circunstancias es que nos permite encontrar el punto de confluencia entre la Poética y la otra gran disciplina del discurso: la Retórica [...]. En el Siglo de Oro, Poética y Retórica, aunque teóricamente tenían delimitados sus campos de acción, no los tenían en la práctica [...]. Retórica y Poética se encuentran inevitablemente en los poemas encomiásticos⁶.

Como evidencia la cita, la proximidad de la poesía con la esfera pública aparece recogida en los *versos de elogio*, en las *dedicatorias* de libros y composiciones amplias,

pp. 313, 762-766, 285, 685-691 y 596-600. Ha estudiado la materia A. Coster, 1908 (para la relación con los Guzmán y Zúñiga, véase especialmente el capítulo V, pp. 92-104).

³ En torno al elogio nobiliario discurría Dámaso Alonso, 1982a (especialmente, pp. 266-269). Para las relaciones del poeta con Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor (1577-1619), VI duque de Béjar y V marqués de Gibraleón, es de obligada consulta el apartado VII («Dedicatoria y dedicatarios») de la magistral introducción de Robert Jammes a las *Soledades*, 1994, pp. 73-84. Reviste asimismo gran interés el estudio de Juan Matas Caballero, 2005a.

⁴ Como introducción a la materia, puede verse el trabajo de Dámaso Alonso, 1982b.

⁵ Puede consultarse la tesis doctoral de J. M. Martos (dirigida por José María Mícó), 1997. También A. Carreira se ha ocupado de la relación entre el poeta y el valido en un importante artículo, 1998a.

⁶ Luján Atienza, 2008, pp. 11-12.

que marcan con un sello *circunstancial* tanto la producción como el sentido de varias obras enigmáticas. Por todo ello, a lo largo de las páginas siguientes se intentará iluminar algunas facetas no bien conocidas del *contexto* de la *Fábula de Polifemo y Galatea* y de las relaciones entre los literatos y la nobleza meridional. En primer lugar, se esbozará una sucinta biografía del dedicatario del poema, don Manuel Alonso de Guzmán y Silva, una interesante figura hasta hoy oscurecida tanto por la sombra gigantesca de su padre (don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, General de la Invencible) como por el controvertido perfil de su hijo (don Gaspar Alonso de Guzmán y Sandoval, cabeza visible de la Revuelta de Andalucía contra la corona en 1640)⁷. La segunda parte del estudio pretende esclarecer los distintos intereses artísticos y culturales del aristócrata andaluz así como su relación con varias figuras destacadas de la literatura de su tiempo. La tercera sección del ensayo estudiará la cristalización en poesía de la *vida natural* en los dominios de los Guzmán y Zúñiga tal como la opera Góngora en un políptico datado entre 1607 y 1614. Por último, en la sección final se esboza una posible explicación para la adhesión de una parte de la aristocracia al *nuevo estilo* impuesto por Góngora en sus obras mayores.

«LA CORTE QUIERE LEJOS, COMO PINTURA DEL GRECO»:
VIDA DE UN NOBLE ANDALUZ EN SUS DOMINIOS

El primogénito de don Alonso Pérez de Guzmán, séptimo duque de Medina Sidonia, y doña Ana de Silva y Mendoza, hija de los príncipes de Éboli, nació el seis de enero de 1579 y fue bautizado con el nombre de Manuel Alonso Domingo Francisco de Paula Pérez de Guzmán el Bueno y Silva. Como padrinos oficiaron don Francisco Diego López de Zúñiga —quinto duque de Béjar y cuarto marqués de Gibráleon— y su esposa, doña María Andrea Coronel de Guzmán, tía paterna del recién nacido. Desde su nacimiento, el pequeño recibió el título que ostentaban los herederos de la Casa de Guzmán, así se convirtió en el undécimo conde de Niebla.

La formación del primogénito de los Guzmán y Silva tuvo lugar en el palacio de Sanlúcar y resultó en todo semejante a la de sus hermanos menores, cuyos libros de estudio se conocen gracias a un valioso elenco⁸. Inspirada por un firme amor a los clásicos, la educación de estos vástagos de la nobleza se entreteje a través de una amplia diversidad de volúmenes, donde hallaban cabida los ineludibles repertorios léxicos y eruditos (el *Vocabulario de la lengua latina* de Elio Antonio de Nebrija, el *Diccionario de Calepino*, la *Officina* de Jean Tixier de Ravisii, el *De particulis linguae latinae*), los máximos representantes de la oratoria y la historiografía latinas (varios textos de

⁷ Como evidenciaba Luis Salas Almela: «no existe bibliografía específica sobre el octavo duque de Medina Sidonia, don Manuel Alonso» (2002, p. 242).

⁸ Reproduzco la orden de compra de los libros que se iban a emplear para la formación de estos jóvenes aristócratas: «*Obras de Luis Vives, Vocabulario* de Antonio, *Calepino, Epístolas* de Cicerón con comentarios, *Maceales Verino, Elegancias* de Paulo Manucio, *De officiis* de Cicerón con comentarios, la *Officina* de Ravisio Textor, un *Liber Exemplorum*, las *Comedias* de Terencio, las *Obras completas* de Virgilio, la *Obra poética* de Horacio con comentarios, los *Facta et Dicta memorabilia* de Valerio Máximo, las *Décadas* de Tito Livio, el *De particulis linguae latinae* y la obra de Bonifacio». El listado lo recoge Luisa Isabel Álvarez de Toledo, 1994, II, p. 111, n. 5. Por otra parte, en 1600 los duques de Medina Sidonia enviaron a Madrid a su hijo Manuel Alonso dos regalos significativos: «dos libros del *Romancero* y guitarra de cinco órdenes» (*ibidem*).

Cicerón, el *Ab urbe condita* de Tito Livio, las prosas morales de Valerio Máximo), los clásicos de la gran poesía romana (Virgilio, Horacio) e incluso el estilo risueño de la comedia (Terencio). Durante los años sucesivos, junto a estas primeras lecturas educativas, el arco de intereses de don Manuel Alonso se irá ampliando hacia la épica italiana (*Orlando Furioso*), la filosofía moral antigua (Epicteto, Séneca), la hagiografía (*Flos Sanctorum*) o la poesía octosilábica moderna (el *Romancero*).

Aunque hoy por hoy todavía carecemos de una posible guía de los gustos lectores de la nobleza quinientista, el rastreo de los fondos de sus bibliotecas puede arrojar algo de luz acerca de sus preferencias. Por ejemplo, el listado de libros encargados para la formación de los Guzmán puede compararse con el que se conoce del *studiolum* que formó con los años el Mayordomo Mayor de Felipe III. Se ha dicho lo siguiente de la personal biblioteca de Gómez Dávila, marqués de Velada (1541-1616):

Encontrar en la lectura y los libros un refugio amable que alejara de la memoria los desengaños y decepciones de una corte desagradecida fue un recurso buscado por quienes padecían los rigores de la vida cortesana. El hecho de que Velada dispusiera en su palacio de un *studiolo* llamado *Camarín de los azulejos*, en donde disfrutar del cobijo de la lectura, demuestra hasta qué punto este tipo de prácticas había alcanzado relevancia entre la nobleza. A su muerte se conservaban en aquella estancia «treinta y seis libros diferentes, grandes y pequeños, en un estante de madera», «un atril de jaspe verde con cubiertas de madera», «muchos papeles que son registros de escribanos», «un cofre grande cerrado que es escritorio encima de unos pies», «dos vidrios cristalinos para ventanas» y «una arquilla para llevar dineros barreada» entre otros objetos. Entre los libros allí depositados había un *De los nombres de Cristo* de fray Luis de León, *El Cortesano* de Castiglione, el *Oronte Gigante* de Antonio Lelio Salentino, un *Orlando Furioso*, la *Crónica burlesca* de Francesillo de Zúñiga y varias obras de Séneca, Vitruvio, Ovidio, Quinto Curcio, Suetonio, Petrarca, Pietro Bembo, Cristóbal de Vega y San Buenaventura. Obras que sugieren lecturas muy distintas según el ánimo de lector que allí encontraba su particular descanso⁹.

Desde la menor dimensión de un *studiolum* que concentra las personales preferencias del marqués, puede presumirse que en su gran biblioteca lo sacro y lo profano, lo antiguo y lo moderno, la poesía y la tratadística conviven armoniosamente. Así habría de suceder en los anaqueles de una aristocracia cuya cultura humanística, desafortunadamente, se suele poner en cuestión demasiado a la ligera. Abundando en este horizonte de lecturas, al rayar la centuria, entre las autoridades que el escritor vallisoletano Hernando Manojó de la Corte recomendara a don Fadrique Enríquez de Guzmán, octavo conde de Alba de Liste, en una *silva* moral y encomiástica, pueden reconocerse algunos títulos semejantes (vv. 208-258):

Ya en la lección preciosa
del Tácito discurre,
donde junto concurre 210
lo agudo, lo sutil, lo ponderado
de la razón de estado
y en términos precisos

⁹ Santiago Martínez, 2004, p. 199.

halla discretos y útiles avisos:	
ya del falso Tiberio	215
la malicia, el misterio	
con que desdeña la lisonja humana,	
siendo apariencia vana,	
que su disimulado descontento	
de mayor ambición era instrumento.	220
Ya al cordobés Lucano,	
que con estilo grave y sentencioso	
propone al belicoso	
César injusto, capitán romano,	
a cuya tiranía	225
la industria y valentía,	
el ingenio y el arte	
acrecentaron el favor de Marte.	
Ya revuelve en el célebre poema	
del espíritu heroico mantuano,	230
primer aliento del ingenio humano,	
trágicos fines de la infeliz Dido,	
no bien casada con algún marido,	
—pues muerto el uno huye,	
huyendo el otro muere ¹⁰ —	235
jamás dichosa con lo que bien quiere.	
Ya de Séneca, ilustre consejero,	
del estado del ánimo seguro	
los preceptos morales considera	
y de la luz postrera	240
desengaños percibe	
con que sin miedo de los casos vive,	
que ufano desestima	
cuanto a la humana condición anima.	
Ya del lírico Horacio,	245
espiración süave de las musas,	
cuyas glorias difusas	
del orbe ocupan el postrero espacio,	
que su numen canoro	
tiene primer lugar, primer decoro.	250
Allí del gran Mecenas,	
aliento y gloria de las letras buenas,	
las alabanzas mira	
sin lisonja o mentira,	
príncipe tan magnánimo y tan justo	255
que a su magnificencia	

¹⁰ Los versos 232-235 traducen un famoso dístico atribuido a Ausonio: «*Infelix Dido, nulli bene nupta, / hoc pereunte fugis, hoc fugiente peris*». Como estudia Rafael González Cañal (1988, pp. 48-53), el epigrama tuvo cuantiosos traductores, desde el caballero valenciano Diego Falcón, a los versos engastados en un soneto de Juan de Arguijo. Siguiendo a Guarini, fue vertido en un madrigal por Pedro Soto de Rojas; aunque la forma predilecta para estas versiones españolas fue la redondilla (Bartolomé Leonardo de Argensola, el príncipe de Esquilache, Gabriel de Corral, el conde de Rebolledo y Manuel de Salinas).

hacer pudiera sola competencia
la del divino Augusto¹¹.

La historiografía (Tácito), la epopeya de tema histórico (Lucano), la filosofía moral (Séneca) y el doble magisterio de los grandes modelos latinos para la épica (Virgilio) y la lírica (Horacio) componen la péntada de lecturas recomendadas por el culto escritor a su noble mecenas. A comienzos del siglo XVII, un catálogo de autores aún más ambicioso puede encontrarse entre los tercetos de la *epístola* que Cristóbal de Mesa dirigió a don Francisco de la Cueva, marqués de Cuellar, a propósito de la educación de su primogénito, el conde de Ledesma. Allí pueden leerse los siguientes consejos:

Aspire siempre [el niño] a las mejores cosas,
porque siquiera un medio se consiga
en las buenas costumbres virtuosas.
De Platón la sentencia docta siga,
que a Dios y al padre y al maestro tenga
temor y amor, como razón obliga.
Y cuando en varias cosas se entretenga
mire el maestro a lo que más se inclina
para enseñarle el arte que convenga:
la lengua italiana y la latina,
Retórica y moral Filosofía,
que de príncipes es propia doctrina.
Sepa la heroica y lírica Poesía,
sacro estudio de ingenios peregrinos
que inmortales se hacen por tal vía.
De los antiguos griegos y latinos
que dan eterna fama a Roma y Grecia
con sus altos espíritus divinos
estudie lo que más el mundo precia:
Píndaro, Homero, Eurípides, Virgilio,
cuyo sumo valor nunca se aprecia;
con Horacio y Ovidio mire a Silio,
y a nuestro grave Séneca y Lucano,
a cuyas obras todos dan auxilio.
Y, lejos del común vulgo profano,
la Esfera por la fábrica del cielo
guíe su ingenio al reino soberano¹².

De las sugerencias vistas hasta ahora, sin duda ésta resulta la de mayores pretensiones, ya que el listado de autores que establece el poeta de Zafra por vez primera se abre a los grandes maestros griegos del pensamiento (Platón), la poesía (Homero y Píndaro) y la tragedia (Eurípides). Conforme a los ejemplos anteriormente

¹¹ Remito a mi estudio «Semblanza de un poeta barroco: Hernando Manojó de la Corte» (*en prensa*). Allí edito y analizo la *silva*, junto a los *epitalamios*, sonetos, décimas, tercetos misivos y otras composiciones de este ingenio pinciano hoy casi olvidado.

¹² Cristóbal de Mesa, *Rimas*, Madrid, Alonso Martín, 1611, f. 177r-v.

examinados, en el campo de la literatura latina aparecen seleccionados los dos grandes modelos de la poesía augústea (Virgilio y Horacio), junto al máximo representante de la filosofía moral estoica (Séneca), los autores de epopeya histórica (Lucano, Silio Itálico) y el versátil Ovidio.

Por supuesto, no se ha de olvidar aquí la preciosa referencia a las *lectiones* comentadas en las varias juntas de una pequeña tertulia académica por los deudos onubenses del conde de Niebla (el marqués de Ayamonte y el marqués de Gibraleón) en torno a 1605-1607:

Cuando a Gibraleón venís de Lepe
con vuestros ingeniosos dos criados
don Gonzalo Guajardo y don Jusepe, 60

de alivio de solícitos cuidados
nos sirven los toscanos estadistas,
Argenton y el Paruta celebrados,

que aunque no suelen ser evangelistas,
vencen en el estilo y elegancia 65
a muchos lisonjeros coronistas.

El uno se dedica al rey de Francia
y otro a la Señoría de Venecia
y ambos tratan materias de importancia.

Vemos del grande Homero, honor de Grecia, 70
la *Iliada* divina y la *Ulisea*,
que la antigua y la edad moderna precia,

que con razón se tiene por la Idea,
a quien tanto imitó, y también Virgilio,
cuanto la humana erudición desea. 75

Y haciendo un poético concilio
en cada cual examinamos cómo
para cantar pide a su Musa auxilio

y alza el estilo en cosas de más tomo
y con varia labor las acompaña, 80
sin dar lugar a que murmure el Momo¹³.

El *poético concilio* que revelan los tercetos XX-XXVII de la *epístola horaciana* que Cristóbal de Mesa encamina al marqués de Ayamonte se ha de identificar acaso con una diminuta *junta académica*, como una pequeña tertulia de nobles unidos por una similar pasión humanística¹⁴. Según acota el vate de Zafra, dos grandes géneros focalizan el

¹³ Cristóbal de Mesa, *Rimas*, ff. 160v-161r.

¹⁴ De ser atendible la información vertida en el poema, en esa *tertulia* participarían —al menos— don Francisco de Guzmán y Zúñiga, don Alonso Diego de Zúñiga y Sotomayor, don Gonzalo Guajardo, don Jusepe [¿?] y el propio poeta, el capellán del duque de Béjar, don Cristóbal de Mesa.

interés de este cenáculo secentista ubicado en el palacio olontino: la Historia contemporánea y la Épica antigua. Como puntales de la literatura occidental, se yerguen en estos tercetos encadenados las tres grandes epopeyas clásicas: *Iliada*, *Odisea* y *Eneida*. No carece de interés apreciar que los contertulios comentaban en tales juntas detalles del tenor de la invocación preceptiva a la Musa o las variaciones de estilo apreciables en los dechados homéricos. Por otra parte, de entre los cronistas modernos —al lado del caudal indiferenciado de ingenios *toscanos*— se llega a destacar a dos maestros extranjeros, el historiógrafo francés Philippe de Commines, Señor de Argenton, y el diplomático e historiador veneciano Paolo Paruta. En cuanto a los títulos aludidos en tales tercetos no son otros que las celebérrimas *Mémoires* (narración histórica donde Commines aborda el examen de los sucesos del reinado de Luis XI) y la *Storia di Vinegia* del embajador Paruta¹⁵. Baste recordar a este propósito cómo, desde la cima del encomio, años después Baltasar Gracián habría de referirse en su *Palacio del entendimiento* al citado escritor galo como «la [pluma] más plausible de todas» entre los modernos autores de Historia¹⁶.

No podemos extendernos mucho más en esta rápida revisión de aquellas obras que debieron de gozar de alguna prédica entre los círculos nobiliarios de finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII; baste al menos subrayar cómo por aquel entonces se creía que «son la colección singular o la biblioteca rara las que hacen al caballero, las que denotan su condición egregia»¹⁷. Podría sostenerse, pues, que desde su etapa de formación, don Manuel Alonso de Guzmán pudo gozar de las lecturas principales de la literatura latina, italiana y española. Por otro lado, tampoco puede olvidarse que las clases de danza, dibujo, esgrima, equitación y música debían completar el perfil más urbano de un joven y perfecto **cortesano**; de ahí que se conserven noticias dispersas sobre la temprana afición del conde de Niebla a la guitarra, a la escritura y a la lectura:

En su retiro, Alonso Pérez vio crecer a sus hijos. Reciclado el Licenciado Pedrosa como maestro de los niños de la doctrina, la guitarra se convirtió en instrumento didáctico, al aparecer maestro de música. Con diez años cumplidos [en 1589], el de Niebla padeció ligero retraso [en sus estudios], obligado a compartir clases y textos con sus hermanos menores, inmersos en el *Arte* de Antonio. En 1590 iniciaron curso intermedio bajo la dirección de Enrique de los Lobos, que renovó el material incorporando el *Diccionario* de Nebrija y los clásicos. Las obras se buscaron en Sevilla, advirtiendo el profesor de los riesgos que entrañaba acudir al librero: «el que los compre, sepa muy bien de libros, porque le cogerán el dinero y no traerá nada». Mal cuidadas las ediciones, se buscarían «más nuevas»: Nebrija en la de

¹⁵ Según me hace notar Mercedes Blanco, Paolo Paruta, autor también de una *Historia de la guerra de Chipre*, resulta «un excelente escritor, muy en la línea de Guicciardini e incluso de Maquiavelo, buen analista político, agudo y algo escéptico, pero sumamente elegante y fiel patriota de la Serenísima República. Por todas esas razones, se entiende que haga pareja con Philippe de Commines, que también analiza despiadadamente la política de Luis XI y, sobre todo, se entiende que se les trate de *toscanos estadistas* y se diga de ellos *que no suelen ser evangelistas*. Es decir, que son lecturas un poco picantes, en cuanto que sin ser herejes ni *maquiavelistas* en el pleno sentido del término, rozan la heterodoxia. Además, son adictos de dos grandes adversarios católicos de España: Venecia y Francia. Parece, por todo ello, que todo el pasaje está muy claro y que estos autores se sitúan en la misma vertiente de interés por la *razón de estado* que el Tácito citado por Hernando Manojó de la Corte».

¹⁶ *El Críticón*, p. 242.

¹⁷ F. Bouza, 2003, p. 118.

Granada y Cicerón en la de Roberto Stephano. Los Guzmanitos se familiarizaron con César, Salustio y otros latinos, además de hacerlo con los Santos Padres a través de la Instituta, alternando la ciencia de Dios con el saber de los hombres. A partir del 13 de febrero de 1591, Alonso de Aguilar enseñó «gramática al conde y sus hermanos de hoy en adelante» con salario de trescientos ducados anuales, tres cahíces de trigo, ración de despensa y «casa en que viva». El contable le llamó «Preceptor», incorporando vocablo inédito a los libros. En edad de prepararse para la guerra, los educandos tuvieron floretes de esgrima. Y el «picador» de la casa alternó la doma con clases de equitación impartidas a los hijos del amo, que debían montar a la jineta. Avezados en el arte de aprender, en 1595 se incorporó profesor de danza, percibiendo iguala de doscientos escudos a cambio de domesticar sus maneras. El primero en exhibirlas de puertas afuera sería Felipe. Soñador y aficionado a la pintura, pues consta que iluminaba pergaminos, aspirante a encomienda (como todo segundón de casa grande), fue remitido a Uclés provisto de hábito a la medida para profesar en la Orden de Calatrava. Lector el primogénito, tuvo cajón para guardar sus libros. Y le mandaron de Sevilla el *Flos Sanctorum*, en cinco tomos, cuando era novedad. Leonor se educó junto a sus hermanos, procurando no desentonar, por menor, que no por mujer¹⁸.

En el ámbito de la formación cortesana, la caza, la equitación, la esgrima y la danza poseían tanta importancia como las bellas letras, la música y la pintura, pues la conjunción de la destreza física, la prestancia, la agudeza intelectual y el refinamiento artístico venían a configurar los cuatro puntos cardinales del honesto y perfecto caballero. En ese mismo orden de cosas, como resulta habitual durante la segunda mitad del Quinientos y las décadas iniciales del siglo xvii, tres espacios palaciegos resumirían simbólicamente la distinción y refinamiento de la gran aristocracia: la biblioteca, el jardín, la galería de pinturas¹⁹.

Como se ha señalado recientemente, «en la moderna cultura de corte también acabará por ser un signo [de poder y distinción] el tener un pintor en la casa»²⁰. De hecho, los *Libros de acostamientos de servidores de la Casa de Guzmán* revelan cómo —en el *Cathálogo de todos los criados mayores y menores*— el conde de Niebla tenía estipendiados nada menos que a dos *pintores de cámara*: Juan de Herrera y Francisco Joanete. Además, entre otros asistentes de don Manuel Alonso de Guzmán figuraba «el

¹⁸ Gracias a la vigésimo primera duquesa de Medina Sidonia tenemos tan detallada noticia de la educación del conde de Niebla y sus hermanos. La extensa cita procede de su imprescindible monografía, 1994, t. I, p.427. Algo más adelante puede leerse (p. 479, n. 51): «El segundo hijo de los Medina Sidonia tenía dieciséis años [cuando se concertó su matrimonio con Antonia Portocarrero, hija y heredera de los marqueses de Alcalá, en 1597. Don Felipe de Guzmán,] sensible, tocaba la vihuela y el laúd. Aprendió pronto a escribir, pues siendo niño pidió a Sevilla una escribanía de urgencia. [En dicha misiva] pedía el Conde de Niebla libros en blanco, quizá por tener veleidades de escritor. Y Felipe de Guzmán seis cuadernillos, de dos manos de papel, encuadernados en pergamino, con hojas y cubiertas doradas, “que son para iluminar”. Por evitar errores puntualizó: “aquellos son para el Conde, mi hermano, y éstos para mí”».

¹⁹ Definía bien la alianza entre *pintura y literatura* en el marco nobiliario Enrique Soria Mesa (2007, pp.270-271): «muchas son las caras que adoptó el poder durante el Antiguo Régimen, muy diversas fueron las imágenes que se crearon a fin de legitimar las posiciones tan trabajosamente adquiridas. Podríamos detenernos aquí a mencionar temas como las bibliotecas de la nobleza, que aparte de otras muchas funciones, incluida la más obvia, desempeñaron también un papel de propaganda de las calidades de las familias que las poseían [...]. Otra variante de la ostentación [aristocrática consistió en] la presencia en determinados lugares afectos a la Casa nobiliaria de los retratos de algunos de sus miembros».

²⁰ F. Bouza, 2003, p. 118.

pintor Melchor Ramos, criado del conde de Niebla»²¹. Desafortunadamente, pese a contar con tres artistas a su servicio en el entorno ducal de Huelva, Niebla o Sanlúcar de Barrameda, no ha quedado ni un solo retrato del dedicatario de la *Fábula de Polifemo y Galatea*. Junto a esta breve noticia sobre los *pintores de corte*, conviene ahora recordar aquella información en torno a las actividades coleccionistas del conde proporcionada por su capellán, el poeta Pedro Espinosa, quien afirma que «en el *jardín y galerías* gastó treinta mil ducados» y a continuación detalla admirado que en esas «galerías que ha labrado [pueden contemplarse] espléndidos originales de [Jacopo] Bassano, [Bartolomé] Carducho, Tiziano, Rafael, Tintoretto, Parmigianino, [Federico] Zuccari y [Federico] Barocci»²².

Si se deja ahora de lado la reflexión sobre el entorno *cultural* del prócer andaluz para centrarnos algo en la *vida de gobierno* que ha de ejercer un señor en sus dominios, en primer lugar habría que retrotraerse a los primeros años de la década de 1590. En efecto, al reclamar Felipe II la presencia del duque de Medina Sidonia y su esposa en la corte de Madrid, en fecha tan temprana como 1592, el aún adolescente conde de Niebla quedó durante un tiempo al frente de los estados señoriales de su familia, por encargo de su padre²³. Tras pasar con éxito dicha prueba, durante los años venideros asistiría junto a don Alonso al cuidado de las faenas propias del emporio agrícola de sus dominios y paulatinamente se fueron incorporando distintos tipos de personal al servicio del joven noble²⁴.

Sobre los contactos de don Manuel Alonso de Guzmán con sus deudos onubenses, sabemos que ocasionalmente «sin músicos propios, el conde de Niebla los pidió prestados a su tío el marqués de Ayamonte, pasando a menudo a [la finca de] las Rocinas por ser tan aficionado a la caza como su padre»²⁵. El libro de gastos del conde en estos años cruciales para su formación arroja algunos datos interesantes acerca de sus gustos, pues «por amor al arte o por beatería —que ambas cosas manifestó el muchacho— Manuel compró cierta [talla de la] Virgen a un mercedario en cien ducados; vendiéndole Luis Ramírez un *Orlando Furioso* en dieciséis reales, quizá por no querer prestarle el padre el suyo»²⁶. Por otra parte, la vigilancia de las faenas del campo

²¹ Álvarez de Toledo, 1994, t. II, p. 135 para esta cita y la siguiente.

²² *Obras en prosa*, pp. 293 y 243-244. En torno a los gustos pictóricos de la nobleza española y su preferencia por ciertos maestros italianos, puede consultarse el estudio de Edward L. Goldberg, 1998.

²³ «Prevista ausencia de seis meses [...], por ahorrarse gastos y molestias, los duques se abstuvieron de llevar a sus hijos, quedando Mariana a cargo de ama instalada en el domicilio ducal [...]. Con trece años y en la primera minoría, el conde de Niebla hubo de presidir concurso de amas de cría, fallado por los médicos de la casa, a causa de haber sido declarada malsana la leche de la titular del cargo. Fueron causa de la intervención del muchacho los cumplidos poderes que le dejó su padre, poniéndole al frente de *negocio que tan de su propia obligación es*, como la administración de su casa y estado. Para que tomase conciencia de que aun habiendo nacido primogénito debía merecerla, señaló que le apoderaba por suponerle la persona *de mayor satisfacción* y que *con mayor rectitud lo cumplirá*» (Álvarez de Toledo, 1994, t. I, pp. 435-436).

²⁴ «En enero [de 1594] se herraron los novillos. Asistió el Guzmán, arrastrando con Manuel y Felipe, sus dos hijos mayores, para que fuesen tomando el trabajo por costumbre» (*ibidem*, p. 442). «En 1594 el conde de Niebla cumplió catorce años, alcanzando la primera mayoría. En diciembre le nombraron Camarero que llevase las cuestras, supervisando sus gastos, pero no tuvo Casa propia» (*ibidem*, p. 446).

²⁵ *Ibidem*, p. 483. A continuación se espigan otras citas, de las páginas 483-484.

²⁶ En cuanto a la *beatería* de don Manuel Alonso, mencionada por su descendiente, recoge cuantiosa información de los gestos piadosos y las munificencias a conventos y órdenes religiosas fray Tomás de

alternaba en los dominios de los Guzmán con la importante actividad de la pesca en las almadrabas: en junio de 1598 el conde de Niebla dirigió la primera de sus pesquerías y notaría con satisfacción cómo «habían muerto buena cosa de atunes. Y aquel día partió un bol de más de mil».

La plena incorporación de un vástago de la aristocracia a la escena social y cortesana solía escenificarse con ocasión de sus esponsales. Así, pocas semanas más tarde del fallecimiento de Felipe II, el 16 de noviembre de 1598, tuvieron lugar en el Alcázar de Madrid las capitulaciones matrimoniales de Manuel Alonso de Guzmán y doña Juana de Sandoval (h. 1580-15/8/1624), una de las hijas menores de don Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, futuro duque de Lerma y hombre de confianza del joven rey. En las solemnes bodas oficiaron como padrinos el soberano Felipe III y su hermana, la infanta Isabel Clara Eugenia²⁷. Dicha alianza dinástica hacía pensar en un magnífico futuro cortesano para el heredero de la Casa de Guzmán, mas pronto habría de revelarse que eran muy otros los designios del orgulloso noble. Alegando que una asignación anual de veinte mil ducados no resultaba suficiente para establecer su residencia en la corte, el conde de Niebla y su esposa abandonaron la capital el 10 de enero de 1599 para retirarse a sus dominios onubenses²⁸. El biógrafo del aristócrata refería tal decisión en los siguientes términos:

La enmienda de solícitos cuidados te arrebató a suspiro de tu Huelva y, reduciendo fácil a tu dulce consorte a obediencia de tu deseo, te apartas de aquel amado peligro, de aquella sabrosa furia, de aquel autorizado desatino, desestimando cuanto de privanza y favores encarecen los aprecio humanos. Porque avisado del tiempo, lograste sus experiencias y el desengaño fiel de esperanzas traidoras, aunque puesto de tan buen aire a los umbrales de la Fortuna. Consideraste que cualquiera puede ser felice con lo necesario y que quien con menos se agrada, menos mal se experimenta [...]. Con infinitas fatigas compraste el título de invencible barato, aunque a tanto precio²⁹.

Ledesma en su *Oración fúnebre al Duque de Medina Sidonia* (Málaga, Juan Serrano de Vargas y Uruña, 1636), ff. 17v-20v. Con suma generosidad, me han proporcionado una copia de este discurso funeral don Andrés del Bello y la profesora malagueña Belén Molina Huete. Agradezco a ambos dicha noticia.

²⁷ En una carta del marqués de Velada, Mayordomo Mayor del Rey, a don Pedro de Toledo (datada el mismo 18 de noviembre de 1598) se detalla la siguiente información: «Hoy se ha casado la hija del marqués de Denia con el conde de Niebla. Fue el desposorio en el oratorio de la Emperatriz y padrinos el Rey y su hermana. No mudaron de hábito, sino con su luto, como le traen estos días. Hizo el oficio el arzobispo de Toledo y el Rey fue a acompañar a la novia hasta la casa del duque de Medina Sidonia, a donde merendó con las señoras y en anocheciendo se volvió a Palacio». Tomo la cita de S. Martínez, 2004, p. 394.

²⁸ El duque de Medina Sidonia, en una carta datada a 25 de enero de 1599, se quejaría de la (a su juicio) nefasta decisión tomada por su hijo: «[mi hijo, el conde de Niebla,] se ha destruido, perdiendo aquí mucha reputación y la gracia de sus suegros y la mía, que la compañía de don Pedro Rodríguez de Herrera hizo todo este daño y los hará mayores si Dios no lo remedia» (*Archivo Ducal de Medina Sidonia*, Legajo 683: citado por L. Salas, 2008, p. 268).

²⁹ Pedro Espinosa, *Panegírico al duque de Medina Sidonia*. Sigo el texto de la moderna edición: *Obra en prosa*, 1991, p. 337.

Según establece dicho texto encomiástico, la aspiración a una noble autarquía fue el móvil que ocasionó el retiro del conde de Niebla a sus estados señoriales, ya que dueño de sí mismo no hicieron mella en él las tentaciones de probar fortuna en el aula regia³⁰.

Durante los meses siguientes, los recién desposados supervisarían la ampliación del Palacio de Huelva, donde establecieron su domicilio. Sólo ocasionalmente el conde de Niebla abandonaría sus estados para hacer breves y espaciadas visitas al *aula regia* de Madrid o Valladolid³¹. El joven matrimonio tuvo pronto descendencia, el primogénito fue el malogrado don Baltasar de Guzmán (1600-1607), al que siguieron don Gaspar Alonso de Guzmán y Sandoval (1602-1664), don Melchor de Guzmán (1607-1639) y doña Luisa Francisca de Guzmán (1613-1666), duquesa de Braganza desde 1632 y reina de Portugal desde 1640.

Entre los breves hitos del magro *cursus honorum* del conde de Niebla, se puede recordar cómo el 26 de noviembre de 1599 se le otorgó el título de Cazador Mayor del Rey, al tiempo que le fue concedida la *llave de oro* de los gentiles hombres de cámara del soberano³². Varios años después, en 1615, obtuvo el honroso nombramiento de Caballero de la Orden del Toisón de Oro³³. Alejado de los Consejos y demás órganos de gobierno, el yerno del valido emprendió la carrera militar en la Marina, como era tradición en su linaje, y así recibió el nombramiento de Capitán General de las costas de Andalucía en 1602. Algo más tarde, entre 1603 y 1606, desempeñó las funciones de Capitán General de las Galeras de España³⁴. Sobre estas materias náuticas, no conviene

³⁰ Al parecer entre los *modos cortesanos* que el conde de Niebla llevó consigo a Andalucía figuran nuevos hábitos indumentarios («usaba zapatos de tacón») y diversiones importadas de Francia («jugaba al trinquete»). Tomo los datos de Álvarez de Toledo, 1994, t. II, p. 114.

³¹ Luis Salas Almela afirma que don Manuel Alonso de Guzmán representaba así un «conspicuo ejemplo de un *modelo andaluz* de nobleza», un modelo caracterizado por la «ausencia más o menos permanente de la Corte real y por la fuerte concentración geográfica de sus señoríos». Este investigador considera que, en última instancia, «la ausencia de la Corte era para estos *grandes* un reflejo directo de su propio poder, el cual les permitía permanecer al margen de la obligación de solicitar merced en propia persona por los pasillos del Alcázar para aumento de sus casas y estados» (Salas, 2006, pp. 910 y 953). Como evidencia dicho estudio, don Manuel Alonso de Guzmán poseía cuatro agencias permanentes (políticas, fiscales y de representación) en Madrid, Granada, Sevilla y Roma.

³² J. Martínez Millán y M. A. Visceglia, 2008, vol. II, p. 511. Sobre las actividades cinegéticas de la Casa de Guzmán ha disertado A. López Ontiveros, 2007. Para el valor simbólico del cargo, véase el estudio de Margaret Rich Greer, 2007.

³³ El 17 de noviembre de 1614, el conde de Niebla llegó a Madrid, donde habría de permanecer hasta mayo de 1615. La llegada de don Manuel Alonso al *aula regia* de Felipe III fue todo un acontecimiento: «suponiéndole favorito del valido, Aróstegui acudió a *besarle las manos*: embaracele poco, porque estaba en su aposento toda la corte». Al parecer, Lerma intentó alguna maniobra para conseguir que su yerno se integrara en el gobierno, mas éste respondió con nuevas negativas. Como gesto simbólico, el rey de armas Diego de Urbina seguiría en 1615 al conde de Niebla hasta Sanlúcar de Barrameda, donde se le impuso ante su padre y hermanos el collar de la Orden del Toisón de Oro. Tras la solemne condecoración, don Manuel Alonso regresó a su palacio de Huelva, acompañado del obsequio de mil cuatrocientas fanegas de trigo, regalo en especie concedido por su padre (Álvarez de Toledo, 1994, t. II, p. 150).

³⁴ Es de justicia remitir a la importante monografía de L. Salas, 2002. Por otro lado, hay que recordar que Luis Cabrera de Córdoba, en relación datada en «Valladolid a 9 de Agosto de 1603», recoge la noticia de una proyectada expedición naval de castigo contra Argel, al mando de don Manuel Alonso de Guzmán: «Todavía se habla en la ida de Armada a Argel, y por general de ella al conde de Niebla, y por sus consejeros el visorrey de Mallorca, don Hernando de Añasco, don Hernando Girón y Martín López de Aibar. Aunque dicen que solamente llegarán las galeras a la costa de África, para que con esta ocasión los de Argel que tienen sitiado al

poner en olvido que hacia 1601, durante un corto periplo de Huelva a Sanlúcar, el conde obtuvo una de sus primeras *victorias* navales, ya que tomó una galeota de piratas turcos³⁵. Décadas más tarde, en 1625, tuvo ocasión de dirigir desde Jerez las operaciones contra los ataques de la flota anglo-holandesa al mando del conde de Lexte³⁶.

Para reforzar la fuerte alianza dinástica de las familias Guzmán y Zúñiga, durante el verano de 1612 terminaron de concertarse las bodas de don Rodrigo de Guzmán y Silva (h. 1583-1614), hermano menor del conde de Niebla, con la hija del cuarto marqués de Ayamonte, doña Brianda de Zúñiga y Guzmán, cuya belleza había cantado Góngora en varios poemas del ciclo de 1607³⁷. En enero de ese mismo año el rey Felipe III había concedido al joven marino el título de primer conde de la villa de Saltés («mayorazgo de casa propia, [donde] reunió molinos, tierras y juros en torno a la villa de Aljaraque»³⁸). Desde la primavera de 1613, el noble Rodrigo de Guzmán estableció su residencia en el castillo de Lepe, junto a su familia política. La fortuna no habría de sonreír a este vástago del duque de Medina Sidonia, ya que en 1614 se enroló en la famosa expedición militar de la toma de La Mamora. De la infausta jornada regresó enfermo o malherido, apenas con el tiempo de alcanzar las casas familiares de Sanlúcar de Barrameda para fallecer allí sin haber conocido siquiera a su hijo, que había nacido poco antes en Lepe.

Tras el óbito de su padre, ocurrido el 26 de julio de 1615, don Manuel pasó a ostentar el título de octavo duque de Medina Sidonia. Desde sus dominios andaluces tendría ocasión de contemplar la vertiginosa caída del poder protagonizada por sus deudos: su suegro, el cardenal duque de Lerma en 1618; su cuñado, el duque de Uceda, en 1621. Las relaciones con la nueva facción válida, la del primer ministro de Felipe IV, su pariente hispalense don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, al parecer no fueron del todo buenas³⁹. Como hitos finales en la trayectoria áulica de don Manuel Alonso de

Rey Cuco alcen el cerco, sin haberse de hacer más efecto por este año. Lo cual se deja bien entender de la remisión con que se trata de la Jornada, pues hasta agora no se sabe que las galeras se hayan juntado, si no que las de la escuadra de Génova están en Denia y las demás en Cartagena y todas con necesidad de bastimentos, a las cuales no irán el marqués de Santa Cruz ni el Adelantado para esta jornada, por ser General de ella el de Niebla y ellos Grandes» (*Relaciones*, p. 185).

³⁵ «El conde de Niebla regresó a Sanlúcar a primeros de septiembre con tiempo para tomar galeota de moros en la costa de Río de Oro. Le hirieron a tres soldados de Huelva. Y trajo los veinticuatro cautivos, que su padre regaló al Rey» (Álvarez de Toledo, 1994, t. II, p. 110).

³⁶ Ribas Bensusan, 1974, pp. 111-132.

³⁷ Cinco años antes, en 1607, se tiene noticia de que don Rodrigo de Guzmán acudió a visitar a su hermano mayor al Palacio de Huelva para darle las nuevas de la llegada de un nuevo retoño a la Casa de Medina Sidonia. Acababa de nacer la última hija de don Alonso Pérez de Guzmán y doña Ana de Silva, la hermana menor de ambos: doña Ana de Guzmán y Silva (1607-1637). Se sabe que, de camino a la residencia de los condes de Niebla, don Rodrigo «se detuvo en el sitio del Loro para cenar con los pescadores calamares y salmonetes asados en la playa. Aprovechando el viaje se alargó a Lepe, por ver a su prima, [doña Brianda,] la hija de Ana Félix de Guzmán, marquesa de Ayamonte, que habría de ser su esposa» (Álvarez de Toledo, 1994, t. II, p. 114).

³⁸ *Ibidem*, t. II, p. 148.

³⁹ Como recuerda John Elliott, «la frustrada aspiración al título y a la fortuna de los Medina Sidonia fue uno de los elementos impulsores de la carrera no sólo de don Pedro de Guzmán, sino también de su hijo y su nieto, segundo y tercer conde de Olivares, respectivamente»; por ello «siempre había habido una fuerte aversión entre Olivares, celoso de la preeminencia de la rama mayor de la familia, y don Manuel Alonso, no menos celoso de ver cómo ascendía inexorablemente a la fama y la fortuna la rama menor de ella y al observar

Guzmán cabe evocar aquí el espléndido regalo al rey de veinticuatro corceles andaluces en 1623, urdido con ocasión de la llegada a Madrid del príncipe de Gales⁴⁰. Junto a esa exhibición de poder y riqueza figura otra de igual parangón, la suntuosa bienvenida que don Manuel Alonso dispensó en sus dominios al joven Felipe IV durante la Jornada Real a Andalucía de 1624. Acaso como premio a ambos gestos de *gran señor*, el dieciocho de abril de 1624 don Manuel Alonso fue nombrado miembro del Consejo de Estado, pero dada su permanente ausencia del aula regia podría considerarse que tal carga tenía más bien carácter honorífico. Después de haber llevado una vida de retiro y alejamiento de la corte, la muerte sobrevino a este prócer el 20 de marzo de 1636.

DON MANUEL ALONSO DE GUZMÁN
Y LA LITERATURA DE SU TIEMPO

En unas páginas memorables, al abordar la relación entre literatura y aristocracia durante el Siglo de Oro, afirmaba Antonio Domínguez Ortiz: «la nobleza acumulaba todas las oportunidades: ocio, tradición, educación, recursos materiales. Quien no tenía vocación personal por las letras había, por lo menos, heredado libros y obras de arte; tenía que alternar con personas instruidas; sentaba a su mesa eclesiásticos, según costumbre; satisfacía su vanidad costeando la impresión de un libro [...] y muy rudo había de ser si tal vez no se picara de componer versos»⁴¹. Como no podía ser menos, don Manuel Alonso de Guzmán cumpliría con todas las características apreciadas por el historiador andaluz: en su retiro onubense era asiduo de la lectura; había formado una curiosa biblioteca y una digna colección de pinturas; entre los servidores de su casa se contaban algunos poetas notables (Pedro Espinosa, José de Saravia); financió la impresión de varios libros de versos (Francisco López de Zárate, Gabriel de Ayrolo Calar) y con casi segura probabilidad él mismo llegó a componer algunos poemas⁴². Por

los esfuerzos del conde-duque por establecer en Andalucía un ducado que amenazaba con eclipsar al suyo. No obstante, Olivares tuvo buen cuidado de guardar las formas en sus tratos con el octavo duque, cuya enorme influencia en el ámbito local hacía de él una potencia con la que siempre había que contar» (Elliott, 1990, pp.31 y 676-677).

⁴⁰ Describe cada uno de los caballos y sus jaeces con todo pormenor Pedro Espinosa en el ya citado *Elogio* (*Obras en prosa*, pp. 298-308).

⁴¹ Domínguez Ortiz, 1992, vol. I, p. 288.

⁴² Siguiendo un apunte de Rodríguez Marín, hace más de cincuenta años, José María Lope Toledo esbozó un listado de obras consagradas a don Manuel Alonso de Guzmán entre 1611 y 1631: «Góngora, *Fábula de Polifemo y Galatea*, 1612; Luis Carrillo y Sotomayor, *Obras*, 1611; Pedro Espinosa, *Soledad de Pedro de Jesús, Soledad del gran duque de Medina Sidonia, Espejo de Cristal, Salmo de Penitencia*; don Juan de la Sal, obispo de Bona, *Cartas*, 1616; Ayrolo Calar, *Pensil de príncipes y varones ilustres*, 1617; Pedro Mancebo, *De essentia, signis, causis, pronostico et curatione anginae, vulgo garrotillo, brevis Tractatus*, 1618; fray Hernando de Peralta, *Libro de Cristo y María*, 1626; Gonzalo de Céspedes y Meneses, *Varia Fortuna del Soldado Píndaro*, 1626; fray Alonso de la Concepción, *Fiestas que la muy insigne y antigua ciudad de Cádiz hizo en la beatificación del glorioso Patriarca San Juan de Dios*, 1631; Juan de Robles, *Primera parte de El culto sevillano*; Manuel Sarmiento de Mendoza, *Sermón que predicó el maestro don Manuel Sarmiento de Mendoza Domingo de la Octava del Santísimo Sacramento*, 1614; fray Alonso Gregorio de Escobedo, *La Florida*». Lope Toledo, 1952, pp. 221-222. En la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 12975/26) pueden leerse manuscritas las *Siete Cartas del señor don Juan de la Sal, obispo de Bona, al señor duque de Medina Sidonia, noticiándole hechos notables de cierto clérigo vecino de Sevilla, natural de Moguer, llamado el Padre Méndez* (la primera carta está datada a 4 de julio de 1616 y la última a 21 de julio de ese mismo año). Se trata

todo ello, no puede extrañar ahora que Fernando de Vera y Mendoza se refiera a este noble onubense entre las páginas del curioso *Panegírico por la poesía*.

Como bien se recordará, el opúsculo titulado *Panegírico por la poesía* (Montilla, Manuel de Payva, 1627) ofrece un bello testimonio de elogio secentista de las *litterae humaniores*. En este raro librito, Fernando de Vera y Mendoza ensalzaba la grandeza del cultivo de las humanidades y la virtud de los señores que escriben poesía o la patrocinan. Con orgullo meridional, el autor pondrá especial énfasis en los vínculos de las tierras andaluzas con la lírica:

Petrarca llama al laurel *honor de emperadores y poetas* haciendo parangón de la Poesía a los Imperios [...]. Con estos ejemplos muchos más pudiera referir y con estas autoridades se puede ver la [autoridad] que se debe a los Poetas y el caso que de ellos han hecho los mayores emperadores y príncipes del mundo, siendo premiados con tanta grandeza [...]. Y bajando puntos a esta consonancia y descendiendo a más caseros ejemplos, ninguna provincia debiera estimar tanto la Poesía como España, donde tantos ingenios ha habido y hay raros en ella, así en príncipes como en inferiores. Y de España, particularmente Andalucía, que gozó de metros y versos aun antes del diluvio⁴³.

Según acota este párrafo, las tierras andaluzas abundan en raros ingenios y en *grandes* que brindan su patrocinio a los poetas, de modo que al efectuarse el parangón entre *antiguos* y *modernos* no podemos sorprendernos al hallar citado como *paradigma* de *gran señor* que ampara las *letras* al conde de Niebla:

La generosidad del emperador Antonino con el poeta Opiano pierde estimación con la que don Manuel [Alonso] Pérez de Guzmán el Bueno, duque de Medina Sidonia, hizo con Francisco López de Zárate, que dedicándole un libro, le envió tantas coronas de oro cuantos versos contenía el volumen.

La espléndida munificencia hacia el poeta riojano mostrada por el dedicatario del *Polifemo*, en verdad, no supondría un testimonio aislado en las páginas del *Panegírico*, ya que a partir del *Período XIII* de esta curiosa *laudatio*, al conformarse la galería de *nobles* que se honran con el cultivo de la escritura poética —tras haber citado al príncipe de Esquilache, al conde de Salinas (bajo su otro título: marqués de Alenquer) y al marqués de Tarifa-, puede leerse lo siguiente: «los [versos] del duque de Medina Sidonia [don Manuel Alonso] son dulces, afectuosos y de gentil espíritu; además su hijo [don Gaspar] el conde de Niebla escribe versos de muy buena disciplina»⁴⁴. El benévolo juicio

de una copia decimonónica hecha por Juan de Dios Gil Lara en Sevilla el 3 de junio de 1833 que toma como fuente otra copia antigua firmada por el canónigo hispalense Juan de Loaisa y dirigida al cronista Ortiz de Zúñiga. Como recuerda Robert Jammes, el texto de las misivas fue incluido en el tomo XXXVI de la B.A.E. (*Curiosidades bibliográficas*). Las buenas relaciones entre don Juan de la Sal y don Manuel Alonso de Guzmán podrían datarse con anterioridad, ya que en 1615 el obispo de Bona figuraba entre los nobles y prelados que acudieron a Sanlúcar para participar en el cortejo fúnebre de don Alonso Pérez de Guzmán, séptimo duque de Medina Sidonia, tal como refiere Pedro Espinosa (*Obra en prosa*, p. 269). Ha estudiado la figura de este prelado de la Iglesia hispalense Bonneville, 1979.

⁴³ *Panegírico por la poesía*, ff. 13v-14r, 49r-v. Seguidamente espigo otra cita de los ff. 12 v-13r.

⁴⁴ *Panegírico por la poesía*, f. 51v. Cabe recordar asimismo que entre los elogiados se cita asimismo a Góngora («don Luis de Góngora nació en la calle de Marcial y sin ninguna duda con mayor sal y no menores

de Fernando de Vera y Mendoza hacia los escritos poéticos de don Manuel Alonso de Guzmán permite pensar que, en efecto, durante algún tiempo fue conocido su gusto por la lírica e incluso puede sospecharse que circularon de forma restringida algunos frutos de su inspiración poética. Abundando en tales consideraciones, de resultar atendibles las aseveraciones del antequerano Pedro Espinosa en su *Elogio al retrato del excelentísimo señor don Manuel Alonso de Guzmán*, el noble, al fallecer su esposa en 1624, quiso eternizar su pérdida «en dos nobilísimos gemidos», esto es, en dos melancólicos sonetos que principian: «¿Quién no me restituye el bien perdido?» y «¡Ay del que de su mal está contento!»⁴⁵.

Para tratar de entender el contexto de los escritos (perdidos hoy) del conde de Niebla y su constante patrocinio de las *litterae humaniores* acaso convenga, en primer lugar, poner de manifiesto que la inclinación del prócer sureño por la poesía no representaba, precisamente, un caso aislado entre los más cercanos miembros de su familia. De hecho, un deudo tan próximo como el tío de don Manuel Alonso, don Francisco de Guzmán y Zúñiga (1564-1607), cuarto marqués de Ayamonte, había recibido una exquisita formación humanística en el Milanesado, mientras que a sus refinados gustos sobre Historia y Pintura ha de sumársele también algún ejercicio ocasional como poeta (se conservan dos sonetos compuestos por éste)⁴⁶. Conviene asimismo recordar que otro tío del conde de Niebla (uno de los hermanos mayores de su madre, doña Ana de Silva) tenía la reputación de ser uno de los vates más aventajados e ilustres de la corte. En efecto, don Diego de Silva y Mendoza (1564-1630), conde de Salinas y marqués de Alenquer, pertenecía a un selecto grupo de aristócratas aficionados a las *bellas letras* y algunos años antes de la aparición del *Polifemo* tuvo ya el privilegio de recibir las alabanzas de Góngora⁴⁷.

Por último, tampoco se ha de olvidar que un primo del conde de Niebla, don Alonso Diego López de Zúñiga (Gibraleón, 1577-Gerena, 1619), marqués de Gibraleón y duque de Béjar, parecía mostrar buena inclinación hacia las ocupaciones humanísticas y acogía en la mansión señorial de Gibraleón una pequeña tertulia erudita, según se desprende de las breves noticias conservadas por el Capellán de su casa, el poeta zafreño Cristóbal de Mesa. De hecho, el autor del *Patrón de España* recogería en los tercetos de una *Epístola al duque de Béjar* una interesante noticia acerca de la amistad entre los miembros de las tres ramas onubenses de la Casa de Guzmán y Zúñiga hacia 1605-1607:

nervios en las veras que agudeza en las burlas», f. 53v) y al marqués de Ayamonte («al marqués de Ayamonte nadie le aventaja en la castidad y afecto de sus versos», f. 52v).

⁴⁵ Ambos poemas fueron recogidos en el citado volumen laudatorio del clérigo antequerano (Málaga, Juan René, 1625). Por motivos que desconocemos, F. López Estrada, moderno editor de las *Obras en prosa* del capellán ducal, arbitrariamente pone en duda la autoría del noble: «estos sonetos son, según Espinosa, del duque, cuya afición a la literatura resulta indudable, pero también pudieran ser oficiosidad del propio poeta para con su señor» (pp. 312-313). Con idéntica actitud desconfiada, el mismo estudioso publicaba ambas composiciones en su edición de las *Poesías completas*, pp. 201-202.

⁴⁶ Más información en torno a su figura se encuentra en Ponce Cárdenas, 2008.

⁴⁷ Como es bien sabido, el clérigo cordobés dirigió a este noble y a su primogénito dos sonetos encomiásticos de impecable factura redactados en 1603 (*De una quinta del conde de Salinas, ribera de Duero*) y 1604 (*De don Rodrigo Sarmiento de Silva, [futuro] conde de Salinas*). Como introducción general a su vida y obra, véase L. Rosales, 1998.

Pero vivir por ver con esperanza
que ya nos muestra el tiempo el desengaño
de que en las cosas ha de haber mudanza,

Vos, gran príncipe, libre de igual daño,
os recread en esta vuestra tierra,
a donde es Primavera todo el año,

lejos de tal tumulto y de tal guerra,
pues de los corredores de palacio
descubris río y mar, llano y sierra,

y podéis ver del campo el largo espacio
que muestra alrededor ancho horizonte,
leyendo en algún libro o cartapacio,

o buscando la caza en vega o monte,
o yendo a visitar al de Medina,
o al marqués erudito de Ayamonte,

y en el campo o poblado o la marina
aliviar el cuidado del gobierno,
desechando el enfado y la mohína⁴⁸.

La feracidad de una tierra (los dominios onubenses de los Guzmán y Zúñiga) apta para la montería y la caza cetrera, el benévolo clima de una región «donde es Primavera todo el año», el sosiego de unas mansiones campestres abiertas a la visión rústica y marina («de los corredores de palacio descubris río y mar, llano y sierra»), la distancia suma respecto al tráfigo de la corte («lejos de tal tumulto y de tal guerra») sirven de marco autárquico y desengañado para los más grandes entre la flor de la nobleza andaluza. Por ello se ha tenido la tentación de afirmar que en estos versos del poeta extremeño también parece intuirse de modo algo difuso el perfil geográfico de las *Soledades* gongorinas.

DOS POEMAS DE CARRILLO Y SOTOMAYOR

La figura de Luis Carrillo y Sotomayor (Baena, 1585-Puerto de Santa María, 22/1/1610), joven cuatralbo de las galeras de España, puede revestir cierto interés para arrojar alguna luz sobre la temprana afición de don Manuel Alonso por la poesía. La necesidad de establecer una cronología aproximada nos lleva ahora a la difícil tarea de atribuir una fecha plausible a los textos del malogrado escritor barroco. A este respecto, una noticia importante para la datación de los versos de Carrillo proviene de las afirmaciones de su hermano, editor del volumen de *Obras* póstumas (1611). En sus páginas liminares, don Alonso Carrillo y Sotomayor aseveraba: «ya mi hermano, dos años antes que muriese, todo ocupado en maciza virtud de santidad, ni aun se daba a estos ejercicios de ingenio»⁴⁹. De ser atendibles tales palabras, la entera dedicación del

⁴⁸ *Rimas*, Madrid, Alonso Martín, 1611, f. 139v (leo del ejemplar B.N.M. R-1598).

⁴⁹ Alonso Carrillo y Sotomayor, «Al lector», en Luis Carrillo y Sotomayor, *Obras*, p. 145.

joven poeta a la vida ascética y al ejercicio de las armas (se sabe que durante el otoño de 1609 participó en las operaciones contra los moriscos por tierras alicantinas, en la Vall de Laguart) permitiría identificar los años 1608 y 1609 como un bienio en el que se produjo una total renuncia del autor a las *litterae humaniores*.

En un memorial al rey Felipe IV, doña Francisca de Valenzuela Fajardo, madre del poeta, afirma que don Luis Carrillo «fue a servir a las galeras de España desde edad de diecisiete años»⁵⁰. Según estipulan tales afirmaciones, en 1602 este joven noble de origen cordobés se puso a las órdenes del conde de Niebla, que recibía ese mismo año el cargo de General de las Costas del Andalucía. Como militar, entre 1603 y 1607 la existencia de don Manuel Alonso discurriría entre dos importantes bases navales gaditanas (el Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda), con desplazamientos ocasionales a puertos mediterráneos como Barcelona y Cartagena. Probablemente resultaría lícito considerar que entre 1602 y 1609 se pudo ir cimentando la amistad entre el General y el cuatralbo, al punto que cuando este último se hallaba en su lecho de muerte nombró al duque de Medina Sidonia su albacea testamentario. De hecho, don Alonso de Guzmán financió las solemnes exequias del cuatralbo y costeó la publicación del sermón funeral que en honor de aquel se pronunció.

Por testimonios epistolares resulta bien conocido que en julio de 1607 Luis Carrillo había redactado un importante ciclo de sonetos así como el *Libro de la erudición poética*. Probablemente, la cronología de sus dos composiciones más ambiciosas —tanto por la amplitud como por la madurez de estilo que revelan— debería situarse en un momento no muy lejano: en torno a 1606-1607. Me refiero a los poemas dedicados *Al conde de Niebla: la Fábula de Acis y Galatea* (ajustada traducción del texto de Ovidio) y una interesante *piscatoria: Égloga en la cual hablan dos pescadores, Fabio y Delio*. A riesgo de llevar al extremo la interpretación, quizá podría sospecharse que la elección de los géneros por parte del cuatralbo no resulta baladí. Su hermano, don Alonso Carrillo, destacaba a este respecto: «divido sus obras en estilo y materia. Estilo, como la llaneza de la prosa o dignidad de la poesía: grande, si épica; dulce, si lírica; tierna, si elegíaca». La clasificación de los poemas del malogrado escritor revela una particular conciencia genérica, de ahí que orgullosamente ponga su hermano especial énfasis en

la dignidad de la poesía épica, como *La fábula de Acis y Galatea*. Allí cuenta Galatea su desgracia y Galatea, contando, introduce a Polifemo y imita su fiereza, lo cual es propio de la épica, contar e imitar el poeta, ya en su persona a Galatea, ya en la de Galatea a Polifemo, como es usado artificio [...]. En las octavas tiene grande estilo⁵¹.

La versión de un fragmento del libro XIII de las *Metamorfosis* sitúa al poeta de Baena como cultor de un poema épico, el grado más excelso en la consideración áurea de los estilos. Por otra parte, la consagración de una égloga piscatoria al conde de Niebla recuerda lejanamente los paisajes piscatorios trazados por Góngora en 1607 con sus alabanzas al marqués de Ayamonte y su familia, así como el contexto marino en el que se inscribe la figura del aristócrata andaluz en el texto más hermético de Góngora: la *Soledad segunda*.

⁵⁰ Recoge sus palabras Dámaso Alonso, 1974, vol. III, p. 723.

⁵¹ Luis Carrillo y Sotomayor, *Obras*, p. 142.

Siguiendo las costumbres de la época, es probable que Carrillo entregase a don Manuel Alonso una copia en limpio, acaso autógrafa, de sus escritos. Dada la pasión de buena parte de la aristocracia áurea por coleccionar cartapacios poéticos, parece lícito pensar que en algún momento entre 1606 y 1607, el joven cuatralbo pudo regalar al General bajo cuyo mando servía —cuanto menos— una bella copia manuscrita de los dos poemas que le había dedicado. Acerca de la transmisión del *epilio* ovidiano, cabe recordar que hoy día se custodian en la Biblioteca Nacional de Madrid sólo dos códices (Ms. 3726, Ms. 5566) con el texto de la *Fábula* del cíclope y la nereida. De hecho, el epígrafe que encabeza el poema en uno de uno de estos cartapacios daría alas a Justo García Soriano para alumbrar una teoría que hasta hoy parece que va heredándose sin discusión alguna: *Fábula de Acis y Galatea, por don Luis Carrillo, dirigida al conde de Niebla, don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, la cual —según el juicio de algunos que lo tienen bueno— han juzgado que dio motivo a don Luis de Góngora para hacer en la misma materia y en el mismo poema la obra que intituló Polifemo, por haber salido la de don Luis Carrillo primero o se llevaron poco tiempo. Pónese aquí por merecerlo la obra, que es buena y de buen autor*⁵². La prolija rúbrica debería, cuanto menos, suscitar algunas dudas razonables. Ante todo, ¿qué autoridad hay que conceder a dicha noticia? En verdad, el cuestionable «juicio de algunos que lo tienen bueno» parece impregnado de un indefinido aire de malevolencia contra la figura de Góngora. Por todo ello, más allá de cuanto afirme el anónimo autor de este epígrafe y sus ocultos informantes, parece lícito sospechar que Góngora no tenía que haber esperado a la edición póstuma de 1611 para leer la *Fábula de Acis y Galatea* del cuatralbo. No ha de olvidarse que en 1607 el escritor cordobés pasó una temporada como huésped de honor en la Casa Palacio de Ayamonte y en el Castillo de Lepe, disfrutando de la amistad de don Francisco de Guzmán y Zúñiga. Dados los constantes lazos de afecto y proximidad, posiblemente, durante su estadía tuvo ocasión de tratar con los deudos del cuarto marqués de Ayamonte, ya que éstos vivían en las villas vecinas: el duque de Béjar en su residencia de Gibraleón, el conde de Niebla en el palacio de Huelva y en el castillo de Niebla. En mi opinión, cabe la posibilidad —aunque no contemos hoy con un apoyo textual firme para refrendar tal hipótesis— de que alguna copia manuscrita de la *Fábula de Acis y Galatea* circulara ya hacia 1606-1607 entre estos selectos círculos de la nobleza meridional.

SOBRE EL ELOGIO DEL RETIRO: PEDRO ESPINOSA

Tras recibir como herencia la corona ducal de Medina Sidonia, la figura literaria más importante en la vida de don Manuel Alonso de Guzmán no será otra que la del antequerano Pedro Espinosa (Antequera, 1578-Sanlúcar de Barrameda, 1650). Como es bien sabido, aunque sus contactos databan ya de tiempos atrás, el famoso antólogo de las *Flores de poetas ilustres* entró al servicio del noble andaluz en 1615 como Capellán de la casa de Guzmán, Rector del Colegio de San Ildefonso y Limosnero ducal. Por cuanto ahora nos atañe, un díptico de composiciones en verso (las dos *Epístolas* a

⁵² Transcribe el entero epígrafe del manuscrito B.N.M. 3726 Rosa Navarro Durán en la ya citada edición de *Obras*, p. 199. Curiosamente, en el cartapacio se copian —en este orden— la *Fábula de Acis y Galatea* de Carrillo, la *Fábula de Polifemo y Galatea* de Góngora y la parodia del *epilio* firmada por Castillo Solórzano. Véase también Alonso, 1982c.

*Heliodoro*⁵³) y otro singular díptico de discursos laudatorios en prosa (el *Elogio al retrato* y el *Panegírico*) conforman una valiosa serie que permite entrever los gustos artísticos y los valores de don Manuel Alonso de Guzmán⁵⁴.

A nadie se le escapa el manifiesto interés de la *Epístola I a Heliodoro* o *Soledad de Pedro Espinosa presbítero* (circa 1614) en tanto documento lírico que parece mostrar un poso moral y estético afín al de las *Soledades* de Góngora⁵⁵. La contemplación de la naturaleza, la vida recogida en contacto directo con las formas primigenias y sencillas, la asimilación del paisaje a lo pictórico, la conjunción de lo rústico y lo marino, la exaltación poética de las cosas menudas configuran varios de los parámetros compartidos por ambos poemas, si bien es cierto, por otra parte, que «Espinosa no introdujo en la poesía de la soledad ningún nuevo motivo espiritual ni complicaciones sentimentales», puesto que le bastaba «la certeza del más allá de los cristianos y la serenidad del filósofo antiguo», deleitándose «en el sosiego de su corazón, en la resignación de su espíritu y en la belleza de una Naturaleza engalanada en alabanza y honor de Dios»⁵⁶. Siguiendo el modelo de la *Epístola I*, 3 de San Jerónimo, el religioso antequerano encamina a don Manuel Alonso de Guzmán una misiva dedicada a ponderar las excelencias del retiro eremítico. Intratextualmente, el locutor poético y el destinatario se encarnan en dos máscaras de signo clásico: Hortensio (el poeta) y Heliodoro (su noble mecenas). A este propósito, conviene evocar ahora la décimo sexta estancia de la composición espinosiana:

No por la cuesta repitiendo huellas,
mas pisando heliocrisos por tapete,
sube a una roca que presume estrellas,
de esta sierra turqués azul copete.
Concédanse a tus ojos selvas bellas,
rompe en abeto el mar sin pagar flete
y siendo superior de cosas grandes
habrás visto pintado vivo a Flandes⁵⁷.

El tapiz floral del *amaranto* (o ‘flor de San Juan’, la ‘siempreviva’ de monte) que sirve de suave invitación para el ascenso marca con diversas notas aromáticas y de color la observación de la Naturaleza. Ésta se presenta además bajo un extendido código barroco de signo antropomórfico (el «copete» o *mechón* evoca vagamente la «greña» del entorno grutesco de la gongorina *Fábula de Polifemo y Galatea*). La campiña deja paso paulatinamente a las aguas oceánicas y a la navegación, conformando ambos elementos (la «selva bella» y el «mar») un entorno mixto. A lo largo de la estancia IX, la dialéctica entre *Ars* y *Natura* se va desgranando en la *Soledad* espinosiana a través de una serie de tecnicismos ligados al ámbito de la pintura («arabescos», «celajes»,

⁵³ Puede consultarse ahora el magnífico estudio de Domínguez García, 2008 (en especial, pp. 205-466).

⁵⁴ Véase el trabajo de Ruiz Pérez, 2007.

⁵⁵ El texto ha sido objeto de un estudio de Francisco López Estrada, 1974. Mayor interés presenta el artículo de Rafael Bonilla, 2007.

⁵⁶ Son palabras de Karl Vossler, 2000, p. 200.

⁵⁷ Espinosa, *Poesías completas*, p. 134.

«estofados», «grutescos»⁵⁸) y alcanza una de sus cimas expresivas en la contemplación del *paisaje* bajo especie pictórica, de modo que aquello que se ofrezca a los ojos del retirado Hortensio y el noble Heliodoro no sea sino «un *vivo lienzo de Flandes*». La coincidencia exacta de la expresión con el famoso juicio del abad de Rute en torno a las *Soledades* gongorinas se antoja bastante significativa: «la Poesía en general es pintura que habla y si alguna en particular lo es, lo es ésta; pues en ella (no como en la *Odisea* de Homero —a quien trae Aristóteles por ejemplo de un mixto de personas— sino *como en un lienzo de Flandes*) se ven industriosa y hermosísimamente pintados mil géneros de ejercicios rústicos, caserías, chozas, montes, valles, prados, bosques, mares, esteros, ríos, arroyos, animales terrestres, acuáticos y aéreos»⁵⁹. Más allá de la plasticidad suma que ostentan los versos de dos poetas y amigos como Espinosa y Góngora, no estará de más recordar aquí la precisión de Mercedes Blanco:

On pourrait sauver l'intuition presque unanime par laquelle lecteurs et critiques rapprochent les *Solitudes* de la peinture de paysage, à condition de considérer les images non en tant qu'objets de perception visuelle, mais comme constructions conceptuelles⁶⁰.

Si bien resulta oportuno hablar de *paisismo* en la obra de ambos escritores, parecería erróneo tratar de recorrer sus versos bajo la óptica de un *verismo* topográfico.

Frente a la *meditación* pictórica de la naturaleza articulada en la primera parte del díptico, la *Soledad del gran duque de Medina Sidonia* (conocida asimismo como *Epístola II a Heliodoro*) va a incorporar hacia 1623 algunos rasgos interesantes de *lección* político-moral (como reflejan bien las octavas XV y XVI):

Son los gobiernos honras funerales:
el que gobierna esclavo bien vestido,
el oro cofre de infinitos males
y la pompa remiendo guarnecido;
los señores son pobres principales;
el imperio, tormento pretendido.
Escoge, pues, si es tu vivir molesto,
con cuál veneno acabarás más presto.

Dase el gobierno a ferias de privanzas,
gusanos con su vida compran seda,
posiciones se dan por esperanzas
y fortuna alquilada en coches rueda;
el peso desigual las balanzas,
todo es venal y puja de almoneda.
¿Todo? No dije bien, pues te confieso
que no se vende ni se compra el seso⁶¹.

⁵⁸ Como bien se recordará, los versos 65-72 de la primera *Epístola a Heliodoro* se repiten —palabra por palabra— entre los versos 361-368 de la segunda misiva poética. No podemos extendernos ahora en apuntar los cuantiosos problemas ecdóticos que plantea el cotejo de las dos *Soledades* espinosianas.

⁵⁹ Francisco Fernández de Córdoba, «Examen del *Antídoto* o Apología por las *Soledades*», en Artigas, 1925, p. 406.

⁶⁰ Blanco, 2004a, p. 207. De la misma estudiosa, resultan de sumo interés los trabajos de 1998 y 2007.

Como si de una elocuente *vanitas* se tratara, el locutor poético execra en estos versos la corrupción de la privanza, el carácter de cárcel y muerte del espíritu que se condensa en la *corte*, la ínsita falsedad de las vanas apariencias, la futilidad de las suntuosas pompas. Frente a ese triunfo de la *mentira* (donde imperan Falsirena y Falimundo), sólo la cordura y el buen juicio guían la recta razón pueden alejar al *varón sabio y tenaz* (el *vir sapiens* neo-estoico) de las añagazas áulicas. Tras haber despreciado con criterio sensato las pretensiones cortesanas, la contemplación de la naturaleza (obra armoniosa de Dios), la lectura de los mejores filósofos y la alternancia del robusto ejercicio de la caza con la pesca vendrían a configurar el terno de actividades que el clérigo antequerano aconseja practicar a su señor (vv. 361-376):

Ven y verás por estos valles frescos
ensortijados lazos y follajes
porfiando argumentos arabescos;
definiendo cogollos y plumajes
chórcholas de subientes y grutescos
prender espigas, trasflorar celajes;
prósperos tallos de elegantes vides
trepando en ondas el bastón de Alcides.

No buscar, escoger amigos ciento
puedes: Platón y Séneca son buenos.
Y si los pasas al entendimiento
tuyos serán sus libros, que no ajenos.
Redes, lazos y anzuelos te consiento,
pues no vendrá la perfección a menos,
que si ocio estéril sin obrar te halla
será trocar pasión y no curalla.

Al igual que se veía en los tercetos redactados por Cristóbal de Mesa en torno a 1605-1607, el elogio de un *retiro* señorial se conjuga, pues, con la exaltación de las bellezas del mundo natural, con lo sabroso de la lectura, con el *menosprecio* de una *corte* corrompida, con la sana actividad de la montería y la pesca. En definitiva, si nos circunscribimos a la escritura gongorina, la *cercanía* moral y estética tanto con el políptico ayamontino de 1607 como con la ambientación de las *Soledades* resulta francamente portentosa.

Si pasamos del campo del verso al de la prosa oratoria, desde el plano de la mejor literatura encomiástica, son de obligada cita las obras tituladas *Elogio al retrato del excelentísimo señor don Manuel Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia* (Málaga, Juan René, 1625) y *Panegírico al excelentísimo señor don Manuel Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia* (¿Sevilla?, 1629)⁶². Según los cauces propios del

⁶¹ *Poesías completas*, pp. 142-143. Seguidamente, espigo otra cita de p. 153.

⁶² *Obras en prosa*, pp. 229-323 y pp. 325-370. Al cotejar ambos discursos laudatorios, Tania Domínguez García mantenía que «el *Elogio* se concibe como un bosquejo de trabajo sobre el que construir un nuevo edificio que eleve hasta la máxima perfección las virtudes de Manuel Alonso Pérez de Guzmán» y por

basilikòs lógos, Espinosa trazaba allí el encomio de su señor, dibujando el retrato de un sabio retirado de las ambiciones mundanas, de un potente caudillo militar, de un refinado gustador de la poesía y el arte. Para no extendernos demasiado en tales *laudationes*, recordaremos ahora que en el amplio elogio de su protector, el autor de la *Fábula de Genil* recogía un interesante listado de lecturas, apropiado a los gustos de la corriente neo-estoica y el pensamiento cristiano: «[En el ameno retiro de tu jardín] te leemos el *Commonitorio* de Focílides, la *Doctrina* de Epicteto y Séneca, las *Cartas* de San Pablo, los *Libros de Job*, los *Sapienciales* de Salomón»⁶³. Una curiosa noticia incorporada al prosímometro del *Elogio* suscitaría el interés de la crítica gongorina:

Cuando más se debía a los ojos y voluntades de la Corte (por ser su grandeza, ornato, regocijo gala alabada, ¡gran cosa! de la misma ambición cortesana), cuando su suegro —el de Lerma— mandaba al mundo, sordo a sus ruegos y promesas, trató retirarse a la soledad de Huelva diciéndole: «Tanto harta, señor, una fuente como un río. La Corte, donde toda la vida es corta, quiere lejos, como pintura del Greco, si bien no tanto que enfríe, mas ni tan cerca que abrase. Aquí los favores se ríen de los méritos y por grandes peligros se llega a otros mayores. Y ya ve vuestra Excelencia que el vivir no quiere prisa y que no es poca cordura llegar al escarmiento antes que al daño. Cuanto al lugar, yo le hago, no él a mí, a donde llegarán las nuevas viejas y no por eso peores. Al fin, no está rendido el que no ruega». En esta soledad le halló el príncipe de los poetas, don Luis de Góngora, cuando dijo: «En sangre claro y en persona agosto, / si en miembros no robusto, / príncipe le sucede, abreviada / en modestia civil real grandeza. / La espumosa del Betis ligereza / bebió no sólo, mas la desatada / majestad de sus ondas / el luciente caballo que colérico mordía / el oro que süave lo enfrenaba». Y en sus dos veces grande *Polifemo*: «Estas que me dictó rimas sonoras, / culta sí, aunque bucólica Talía, / ¡oh excelso conde! en las purpúreas horas [...]»⁶⁴.

Como se puede ver, el fragmento encomiástico no tiene desperdicio, el capellán ducal sostiene aquí que ya durante su juventud el conde de Niebla «trató retirarse a la *soledad de Huelva*». La insistencia en el término es significativa, pues aparece pocas líneas después, «en *esta soledad* le halló el príncipe de los poetas». La ambivalencia del vocablo desde su propio étimo latino (*solitas* designa tanto la melancólica ‘soledad’ o ‘aislamiento’ como el ‘paraje solitario’, el ‘lugar poco poblado’, el ‘retiro’) cuadra bien a los dominios señoriales de un noble que prefiere *retirarse* y vivir en contacto con la naturaleza al medrar incierto de una carrera en la *corte* y al tráfigo de la vida en la *ciudad*⁶⁵. De hecho, diez años antes de la fecha atribuida a la *Soledad primera* de

consiguiente evidenciaba que existe «una voluntad de estilo superior en el caso del *Panegírico*» (Domínguez García, 2006, p. 2).

⁶³ *Obras en prosa*, p. 361. Recuérdese asimismo la pasión por la lectura que en otro pasaje trata de subrayar: «¿Quién tan amigo de libros? Pues ni aun a cazar sale sin los de Séneca, que al muy aprovechado agrada Cicerón. Tanto ama las letras cuanto ellas le aprueban» (p. 243).

⁶⁴ *Obras en prosa*, pp. 265-267.

⁶⁵ La doblez semántica de esta palabra ocasionaría una de las primeras pullas de Jáuregui contra la oscura obra: «Por seguir algún orden, comenzaremos por su título o inscripción, que hasta en eso erró Vuestra Merced llamando a esta obra impropisísimamente *Soledades*, porque soledad es tanto como falta de compañía y no podrá llamarse solo al que tuviere a otro consigo. Vuestra Merced introduce legiones de serranas y pastores, de entre los cuales nunca sale aquel pobre mozo naufragante» (*Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades por Juan de Jáuregui*, p. 6). La malévola tesis fue rebatida por varios comentaristas, tal como estudia Robert Jammes en el apartado quinto («La palabra *soledad*») de su «Introducción», 1994, pp. 59-64.

Góngora, aparece ya en la obra del poeta cordobés esa misma palabra asociada a un lugar campestre que proporciona sosiego y disfrute de la naturaleza a un refinado aristócrata; me refiero al célebre soneto *De una quinta del conde de Salinas, ribera del Duero*:

De ríos soy el Duero acompañado
en estas apacibles soledades
 que, despreciando muros de ciudades,
 de álamos camino coronado.

Este que siempre veis alegre prado
 teatro fue de rústicas deidades,
 plaza ahora, a pesar de las edades,
 de este edificio a Flora dedicado.

Aquí se hurta al popular ruído
 el Sarmiento real y sus cuidados
 parte aquí con la verde Primavera.

El yugo de esta puente he sacudido,
 por hurtarle a su ocio mi ribera.
 Perdonad, caminantes fatigados⁶⁶.

Este elogio epigramático de la villa campestre del tío del conde de Niebla se ofrece como pequeña *sermocinatio* de una antigua deidad fluvial, el Duero, que comienza su discurso con un guiño alusivo a una conocida paremia sobre este río y sus afluentes («Yo soy Duero, que todas las aguas bebo; / menos las del Adaja, que me ataja»). El poeta halaga a su anfitrión con unos versos que apenas esconden su talante —a la par— admirativo y juguetón. En efecto, la «heredad y casa de campo» de don Diego de Silva y Mendoza y de su hijo don Rodrigo Sarmiento al parecer acogió a Góngora en 1603, pues se cree que éste «había sido especialmente invitado por el conde», con quien le unía una «amistad real por encima de la distancia social —muy grande— que les separaba»⁶⁷.

Por mi parte, recordaré que en 1598 el propio Lope de Vega relacionaba el término como el entorno apropiado para su relato amoroso en clave pastoral: «unos rústicos pastores, hablando mal y sintiendo bien, desnudos de artificio y de vestidos, que aquí *en estas soledades* no suenan los atambores bélicos, no las trompetas marcias, no los estrépitos de las armas, sino las rudas zamponas y los salterios humildes, heridos blandamente de las manos, con los aforrados plectros en paño tosco, sobre las cuerdas asidas de las clavijas de acero para que duren, templados de una vez por no esperarlos [...]. Oíd, pues, amigos —los que lo fuéredes—, el suceso de un pastor extranjero de su ventura y de su tierra» (*La Arcadia*, p. 68). Por supuesto, el Fénix opera aquí según los requerimientos sintagmáticos del gran modelo del género, *La Arcadia* de Sannazaro, donde escuchamos al noble, errante y enamorado Sincero referir su vida (*Prosa VII*): «Maximamente ricordandomi in questa fervida adolescenzia de' piaceri de la deliciosa patria *tra queste solitudini* di Arcadia» (*Arcadia*, p. 121). No parece baladí la coincidencia de estas designaciones (baste recordar que a menudo la *pastoral* renacentista apenas vela un trasfondo de relato académico o cortesano *en clave*): «*tra queste solitudini*» (Sannazaro), «*en estas soledades*» (Lope), «*en estas apacibles soledades*» (Góngora). Desde otra perspectiva, existe un sugestivo trabajo de R. Cacho, 2007.

⁶⁶ *Sonetos*, 1981, pp. 110-112.

⁶⁷ Jammes, 1987, p. 227.

Tal como evidenciara el decano de los estudios gongorinos, la continuada permanencia de don Manuel Alonso en sus dominios señoriales («en su retiro de Huelva», con palabras del capellán ducal) propiciaría «el episodio de la cetrería y la aparición del conde de Niebla en la trama narrativa» de las *Soledades*⁶⁸. Quizá sea lícito pensar que la escena no fue del todo fortuita, un mero fruto de la imaginación del escritor, puesto que en 1607 podría haber tenido ocasión de asistir tanto a alguna montería como a alguna batida cetrera presidida por alguno de los tres próceres andaluces: el conde de Niebla, el marqués de Ayamonte y el duque de Béjar. Tampoco se ha de poner en olvido que el ya citado Cristóbal de Mesa (Zafra, h. 1558-Madrid, 1633) había inmortalizado asimismo a su señor, el marqués de Gibraleón y duque de Béjar durante el ejercicio de esas mismas actividades cinegéticas, como atestiguan estos versos de su *Epístola a don Rodrigo Pacheco, marqués de Cerralbo* (datada hacia 1606-1607):

Partiéronse los duques luego donde
está en Gibraleón su marquesado,
que al de Ayamonte cerca corresponde [...].
Si el duque mi señor pasa a la Maya
con sacres, girifaltes y neblíes,
manda que yo también a caza vaya;
si tagarotes lleva y baharíes
a San Muñoz, Ochando o Salamanca
alfaneques, azores y borníes⁶⁹.

La serie de parajes definidos aquí como lugares aptos para la caza (La Maya, San Muñoz, Ochando, Salamanca) se identifican bien, pues corresponden al entorno de Béjar (Salamanca) y a la mansión señorial que don Alonso Diego de Zúñiga y Sotomayor poseía por tierras castellanas (El Bosque)⁷⁰. Ahora bien, al establecer la comparación entre las posesiones bejaranas de su señor y sus dominios andaluces en otra misiva rimada (la *Epístola al duque de Béjar*), el paisaje marino de la costa onubense aparece definido como el más apto para la caza de altanería:

Dicen que a Béjar cerca una gran sierra,
aunque El Bosque y sus fuentes y sus frutas
es el sitio mejor que España encierra.
Y en estas controversias y disputas
echan la cuenta poco más o menos
antes de estar las cosas resolutas [...].
Afirman que gustando de la caza
de garzas y dorales, las marismas
son de este menester la mejor plaza⁷¹.

⁶⁸ Son palabras del maestro Jammes, 1994, pp. 44-45 (n. 38).

⁶⁹ Cristóbal de Mesa, *Rimas*, ff. 167r y 168v-169r.

⁷⁰ Me hago eco de la preciosa información recogida por G. Garrote Bernal, 2005.

⁷¹ *Rimas*, ff. 136v-137r.

En definitiva, Ayamonte, Gibraleón, Huelva y Niebla parecen definir los cuatro puntos cardinales del espacio poético eternizado en uno de los textos más herméticos de nuestra historia literaria. Las concomitancias entre los versos de Mesa y la majestuosa escena de cetrería de la segunda *Soledad* son bastante indicativas, puesto que ambos textos parecen cohonestar la identificación del entorno ambivalente (serrano y costero) de la provincia de Huelva como el *teatro de maravillas* que Góngora quiso transmutar líricamente en su magna obra inconclusa.

BREVE GALERÍA DE INGENIOS MENORES

En los dominios gaditanos y onubenses de don Manuel Alonso, Pedro Espinosa y Luis Carrillo no fueron los únicos poetas que gozaron de cierta proximidad con el cabeza de la Casa de Guzmán. Se ha de recordar ahora que el propio secretario del noble, don José de Saravia el Trevijano (julio de 1594-21 de enero de 1641) también era escritor y a él se debe la celeberrima *Canción real a una mudanza*, que principia «Ufano, altivo, alegre, enamorado»⁷². Entre otros testimonios escritos que evidencian sus vínculos con ese entorno letrado, ya en 1629, el caballero de Santiago y montero de cámara del rey tuvo ocasión de firmar el prólogo encomiástico del *Panegírico* redactado por Espinosa, comparándolo cultamente con el del *Panegírico a Trajano* escrito por Plinio el Joven⁷³.

La protección de las bellas letras debida a este acaudalado prócer andaluz no sólo se trasluce de las obras de aquellos literatos que estaban al servicio de la Casa Ducal, sino que se evidencia asimismo en las dedicatorias de variados volúmenes. Por ejemplo, en 1617, el jurisperito novohispano Gabriel de Ayrolo Calar, doctor en Cánones por la Universidad de Osuna y en Teología por la Universidad de Sevilla, dedicaba al cabeza de la Casa de Guzmán una curiosa colección de poemas epidícticos titulada *Pensil de príncipes y varones ilustres*⁷⁴. En la dedicatoria del libro, el escritor ensalzaba así a don Manuel Alonso:

Enseña la Filosofía Natural que todas las cosas procuran dirigirse al centro de donde proceden, que es la última perfección que reciben de la Naturaleza. Haría agravio no sólo a mi trabajo,

⁷² El texto puede leerse en *Poesía de la Edad de Oro (Barroco)*, pp. 298-302. La información sobre el escritor puede ampliarse en José Manuel Blecua, 1942. Más datos aporta F. González-Ollé, 1972. Con la generosidad que le caracteriza, el catedrático malagueño José Lara Garrido me hacía notar la condición de «secretario en los papeles de la Guerra, tocantes a las cosas de Mar y Cámara» del duque de Medina Sidonia (al menos, entre el 3/9/1628 y el 24/4/1634).

⁷³ «Bien creo que conoce vuestra merced de la verdad que profeso; que si sintiera otra, si no la dijera, callara lo que digo. Mirado he con atención a Plinio en su *Panegírico a Trajano* y, si bien confieso lo grande de aquel, no estimo poco ver éste, para que el más presumido romano conozca que saben nuestros españoles, si bien imitando, añadir a lo que ellos —tan altamente, por cierto— pensaron y ejecutaron» (*Obras en prosa*, p.330).

⁷⁴ En su *Laurel de Apolo* (1630), el anciano Lope elogiaba entre los ingenios andaluces a este escritor hoy mal conocido (*Silva segunda*, vv. 506-509, p. 214). También resulta útil la lectura de J. T. Medina, 1922, pp.43-49. Cabe recordar ahora que el padre del poeta, don Nicolás de Ayrolo nació en Cádiz y ejerció como escribano de la Audiencia de México. Al terminar sus estudios en la Universidad de Osuna (Cánones) y en la Universidad de Sevilla (Teología), Gabriel de Ayrolo Calar trató durante años de obtener una ración en la catedral de Cádiz, la ciudad natal de su familia paterna. De ahí que recabara la protección de don Manuel Alonso, el prócer más influyente de la provincia.

pero a muchos, si tratando en él de la Grandeza de tantos Príncipes no procurase dirigirlo a quien lo es de ella, así por la antigua sangre de su Casa (con quien tanto se honra España) como por el hecho que ella mereció tener vinculado el nombre de Bueno, para que por su posición fuese el mayor. Y siguiendo lo que la razón me dictara, cuando no lo dictara la Naturaleza, procuré dirigir a su centro lo que es tan debido a él, con lo cual queda en la última perfección la Grandeza de tantos Príncipes y mi trabajo con la mayor honra que puede alcanzar, siendo favorecido de Vuestra Excelencia⁷⁵.

Según aclara este clérigo de origen gaditano, por *Pensil* «significase el jardín o huerto puesto en lugar sublime» y, a su juicio, «siendo la variedad que se fabrica en éste de cosas supremas, me pareció metáfora propia darle nombre de *Pensil* por lo que suspenden y admiran grandezas de príncipes y hazañas de varones ilustres, las cuales por sí son tan levantadas, que con su sabor y precio, suplen las faltas del sujeto que las celebra». Según se desprende de estas afirmaciones, Ayrolo relaciona de manera implícita el elogio con lo *heroico* o *sublime*, al tiempo que retrata encomiásticamente a don Manuel Alonso de Guzmán como el *mayor* de los *príncipes* de la *Grandeza* de España.

Algunos años antes, hacia 1602-1603, Cristóbal de Mesa (a la sazón capellán del duque de Béjar y marqués de Gibraleón, deudo cercano del conde de Niebla) compuso dos interesantes sonetos encomiásticos consagrados a don Manuel Alonso con ocasión de su nombramiento de Capitán General de las Galeras. Ambos poemas llevan por escueto epígrafe *Al conde de Niebla, dándole las galeras* y *Al mismo conde*:

Ya, claro conde, el grande padre Oceano
el tiempo de tu edad juzga oportuno
a regir el tridente que Neptuno
del Imperio del mar pone en tu mano.

Humilde tema el bárbaro africano,
el rebelde alemán, el importuno
inglés y el francés bravo a ti solo, uno;
de ti tiemble el poder fiero otomano.

La alta esperanza, el sacro vaticinio
que en el húmido reino dio Proteo
y en trípodes y oráculos Apolo,

dan a España por ti mayor dominio
que el de Roma antiguo Coliseo:
sólo un rey, sólo un cetro, un pastor solo.

Ya las reales, ínclitas galeras,
mostrando en campo de color de cielo
las nobles armas que honra todo el suelo
con las serpientes y las dos calderas,

altas victorias de naciones fieras
por vuestro fuerte brazo y santo celo
prometen, dando universal consuelo,
derribando las bárbaras banderas.

Si vuestro antecesor, aquel gran conde,
antes quiso del mar ser sumergido
con sus soldados que escaparse a solas,

vuestro valor, que al suyo corresponde,
tal imperio ya os da sobre las olas
que no teme las aguas del olvido⁷⁶.

⁷⁵ *Pensil de príncipes y varones ilustres*, 1617 (manejo el ejemplar B.N.M. R-4575, s. f.). La *Licencia* de impresión, firmada en Cádiz por don Alonso de Cetina, estaba ya concedida «a 21 de junio de 1616». Seguidamente espigo varias citas del prólogo dirigido al *Discreto Lector* (s. f.).

⁷⁶ *Valle de Lágrimas y Diversas Rimas*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1607, f. 105v-106r (manejo el ejemplar B.N.M. R-7831)

La primera pieza del díptico expresa mediante una elaboración mítica la concesión del generalato al conde de Niebla: el propio dios de las aguas le ha cedido su tridente, en público reconocimiento de su mando. Tan fasto acontecimiento permitirá por fin sojuzgar a los innumerables enemigos de España (los reinos norteafricanos, Alemania, Inglaterra, Francia, el Imperio turco), al tiempo que se consolidará el advenimiento de una época hispana de paz y dominio que acaso pueda sobrepujar los tiempos áureos de la Roma antigua. El sonoro remate del poema («sólo un rey, sólo un cetro, un pastor solo») evoca lejanamente el solemne *tricolon* engastado en un célebre soneto de Hernando de Acuña consagrado al César Carlos: «un monarca, un imperio y una espada»⁷⁷. En tanto composiciones de aspiración profética, tanto Cristóbal de Mesa como el *poeta soldado* adaptaban realmente desde tales auspicios un pasaje bien conocido del Evangelio según San Juan (10, 16): «*Fiet unum ovile et unus pastor*»⁷⁸. El segundo soneto participa asimismo de la naturaleza de augurio, pues el arranque emblemático de los blasones de los Guzmán (sierpes y calderos sobre campo azul) —que ondean airosos sobre las galeras reales— anuncia la inminente llegada de «altas victorias». Por otro lado, los tercetos de esta segunda pieza del díptico entroncan claramente con el estilo del *elogio dinástico*, toda vez que apelan al *exemplum* heroico de don Enrique de Guzmán, conde de Niebla durante el reinado de don Juan II e intrépido capitán de armas que perdió su vida en 1436 al intentar el asalto de la fortaleza de Gibraltar, entonces bajo dominio moro. Tampoco puede descartarse aquí un posible ejercicio de alusión literaria, ya que el detalle del aristócrata que regresa para ayudar a sus soldados frente a la violenta carga enemiga aparece referido en un famoso pasaje del *Laberinto de Fortuna* conocido como *La muerte del conde de Niebla* (coplas CLIX-CLXXXVI). Allí el cordobés Juan de Mena evocaba —a imitación del canto V de la *Farsalia*— la gesta del «valiente, no bien fortunado, muy virtuoso, perínclito» don Enrique de Guzmán y «su muerte, llorada de digno llorar»⁷⁹. De hecho, al igual que Góngora, el poeta culto más importante del Cuatrocientos también tuvo una importante relación con el mecenazgo de la Casa de Guzmán, ya que Mena compuso para el hijo del noble caído en el cerco de Gibraltar una pieza erudita en prosa, el *Tratado sobre el título de Duque* (dedicado «al ínclito señor don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla»⁸⁰).

En 1619, cuatro años después de haber heredado Manuel Alonso de Guzmán la corona ducal, el volumen de las *Varias poesías* de Francisco López de Zárate (¿1580?-1658) apareció dedicado al pariente político del valido⁸¹. Precisamente, al amparo del duque de Lerma y de don Rodrigo Calderón había fraguado este Oficial de la Secretaría

⁷⁷ Gregorio Torres Nebrera publica el soneto *Al rey nuestro señor* con un amplio comentario en su *Antología Lírica Renacentista*, I, pp. 191-194.

⁷⁸ «*Et alias oves habeo, quae non sunt ex hoc ovili: et illas oportet me adducere, et vocem meam audient, et fiet unum ovile et unus pastor*». *Biblia Vulgata*, p. 1053.

⁷⁹ Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, pp. 92-93. Para la condición “ejemplar” del relato meniano, véase la útil reflexión de Darbord, 1999.

⁸⁰ Juan de Mena, *Obras completas*, pp. 395-413.

⁸¹ «Cuando debo a Vuestra Excelencia reconocimiento de grandes obligaciones, las hago mayores, siendo esta obra tan limitada que necesita por esto y sus imperfecciones de nueva merced. En ella prometo a Vuestra Excelencia las demás que ha de sacar a luz y las dedico y me dedico todo a servirle. Pequeña víctima hace sacrificio» (Francisco López de Zárate, *Obras varias*, vol. I, p. 7).

de Estado su carrera en la corte⁸². La proximidad de las composiciones más ambiciosas de Zárata con la docta dificultad de la estética gongorina posiblemente evidencia de manera indirecta el apego del conde de Niebla a la *nueva poesía*⁸³. Además, puede recordarse, como antes se ha señalado, cuán sonada fue durante la década siguiente la munificencia del jefe de la Casa de Guzmán para con el escritor riojano, pues tuvo a bien concederle un escudo de oro por cada uno de los versos de aquel libro: el cómputo arroja la nada desdeñable cantidad de tres mil setecientos setenta y cuatro coronas⁸⁴. Con tan generosa dádiva, lo cierto es que López de Zárata compuso algo después la comedia *La galeota reforzada*, una pieza dramática de alabanza dinástica donde elogia la *virtus* militar mostrada por don Manuel Alonso mientras ostentaba el cargo de General de las Galeras⁸⁵. Por otra parte, se antoja significativo que en la segunda jornada de esa pieza teatral, el escritor cortesano refiera sesgadamente en una rápida escena (vv. 1186-1201) una partida de caza, ya que la actividad cinegética era una de las pasiones principales del aristócrata:

CONDE Venturosa fue la caza.
 CIDAN Cuatro garzas, ciervas cinco,
 corzos y venados veinte,
 sin conejos infinitos,
 los pájaros y lebreles
 parece que han competido
 y de que volasen éstos
 cazar aquellos corridos.
 El venado que mataste
 era un monte, un bosque vivo,
 si sus años son sus púas
 ha que nació muchos siglos.
 Dos selvas era su frente,
 que a suntuosos edificios
 puede ser aún más que adorno
 asombro del frontispicio⁸⁶.

⁸² Se ha ocupado de la relación del aristócrata y el poeta Bernardo J. García García, 2007 (especialmente pp. 204-217).

⁸³ María Teresa González de Garay, 2002. Resalta la estudiosa que el autor norteño había coincidido con Góngora en los festejos organizados por el duque de Lerma en la villa burgalesa durante 1617 y que desde entonces pudo establecerse entre ambos alguna amistad. De hecho, la parcial adscripción del poeta riojano a la *escuela culta* puede intuirse gracias a las numerosas imitaciones gongorinas que esparce en sus escritos (octavas en elogio a las *Fiestas de Lerma*, la atrevida continuación del *Romance de Angélica y Medoro*, letrillas al modo gongorino...), la admirativa designación del maestro andaluz como «Homero español» y los tres sonetos que compuso en alabanza de los *Discursos apologéticos por el estilo de Polifemo y Soledades* de Pedro Díaz de Rivas (1616-1617), la *Ilustración y defensa de la Fábula de Píramo y Tisbe* de Cristóbal de Salazar Mardones (1636) y de las *Obras de don Luis de Góngora comentadas por don García de Salcedo Coronel* (1644).

⁸⁴ Pueden ampliarse las referencias al duque en Rodríguez Marín, 1907, Parte I, capítulos VII y VIII. Se hace eco también de varias informaciones de interés Lope Toledo, 1952, p. 222.

⁸⁵ El autógrafo de esta pieza teatral se custodia en la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 16.624).

⁸⁶ *La Galeota reforzada*, p. 104.

En la pequeña relación octosilábica, se juntan con pródiga abundancia las piezas de volatería («garzas» y genéricos «pájaros»), las grandes presas de montería («ciervas», «corzos», «venados») y los pequeños animales abatidos («conejos infinitos»). Como puede inferirse de la *imago belli*, las proezas marineras del noble General de las Galeras de España se hallan a igual altura que sus gestas venatorias.

Avanzando algo más en la cronología, pocos meses después de la participación del octavo duque de Medina Sidonia en las defensas de la costa gaditana contra la flota inglesa (1625), Gonzalo de Céspedes y Meneses le consagraba la novela autobiográfica titulada *Varia fortuna del soldado Píndaro* (Lisboa, Geraldo de la Viña, 1626). Recordemos ahora un pasaje de su *Dedicatoria*:

Excelentísimo Señor, el *Soldado Píndaro*, parto de mi corto talento y embrión de su idea, escrito y aun impreso entre el rumor y estruendo de las armas con que gloriosamente ha sido vuestra Excelencia el invencible escudo de su patria, sale hoy al campo, sale al teatro público del mundo tan falto y deslucido de artificiosas galas como falido y pobre de resistencia y fuerzas. Verdad que siempre dice las pocas de su dueño; y así no es mucho que cuando aquel procura el árbol de más sombra, éste también le busque su más seguro centro, su mayor patrocinio. Si pueden excusar los afectos de padre tan grande atrevimiento, suplico a Vuestra Excelencia que sean los míos causa de su perdón. Enriquecer a los hijos, darles honras y aumentos, obligan a los hombres a excesos espantosos. Bien conozco el que emprendo, pues tan humilde víctima no a tan supremas aras debiera consagrarse. Pero es, señor, al fin, fruto de mi cosecha. ¿Qué pudiera ésta dar sino espinas y abrojos? ¿Y quién sino el gallardo espíritu de Vuestra Excelencia, honra de España —bien lo ha visto el mundo—, esclarecido y grande por sangre, armas y letras, inclinara sus ojos a un servicio tan corto?⁸⁷

Como era preceptivo, haciéndose eco de la actualidad más reciente, el elogio se abre con el importante papel jugado por el duque de Medina Sidonia en el rechazo del ataque naval anglo-holandés de 1625. Desde el punto de vista retórico, más allá de las tópicas *excusationes propter infirmitatem* («corto talento», «pobre de resistencia y fuerzas»), dejando a un lado las fórmulas cristalizadas de la *consecratio* («no a tan supremas aras debiera consagrarse») y la *humilitas* («humilde víctima»), cabría resaltar en la prosa oratoria de Céspedes el elogio que define a don Manuel Alonso como «esclarecido y grande *por sangre, armas y letras*». El encumbrado linaje y la breve carrera militar aparecen bien documentados en la biografía del prócer andaluz, mas su *grandeza por las letras* la vamos intuyendo ahora difusamente, a sabiendas de que aún queda mucho por aclarar en este ámbito.

En definitiva, más allá de los diversos datos eruditos sobre el patronazgo literario de este culto miembro de la Casa de Guzmán, hacia 1612, tal como se hace eco el cronista Luis Cabrera de Córdoba, se decía que la Casa de Medina Sidonia contaba con una fortuna estimada en cinco millones de ducados sólo en dinero y bienes libres⁸⁸. Durante los años iniciales de la década de 1610, todos los *corteggianti* eran conscientes de que don Manuel Alonso, como heredero del anciano duque, pronto habría de convertirse en el aristócrata más poderoso y rico de toda Andalucía. Desde un punto de vista pragmático, la dedicatoria de la obra más ambiciosa que Góngora había redactado hasta

⁸⁷ *Varia fortuna del soldado Píndaro*, vol. I, pp. 5-6.

⁸⁸ *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, p. 498.

entonces podía estar motivada por el intento de obtener alguna merced económica del futuro jefe de la Casa de Guzmán o acaso por la voluntad de allanar de alguna manera el camino del escritor hacia el *aula regia* de Felipe III. En mi opinión, las figuras del marqués de Ayamonte, el conde de Salinas, Luis Carrillo y Sotomayor, Cristóbal de Mesa, Pedro Espinosa, Gabriel de Ayrolo, José de Saravia y Francisco López de Zárate revelan desde distintos ángulos el interés del conde de Niebla por las *bellas letras*. Por supuesto, la dedicatoria de una obra tan perfecta como la *Fábula de Polifemo y Galatea* al aristócrata andaluz no podía responder a los impulsos de un mero capricho. Desafortunadamente, no se conoce ningún rastro documental que pruebe la merced que don Manuel Alonso pudo otorgar a Góngora. Lo único cierto es que el valioso regalo poético que éste le hiciera con su *epilio* realmente haría al conde de Niebla acreedor de la inmortalidad propia de las *litterae humaniores*.

LAS OBRAS MAYORES DE GÓNGORA: MORAL Y TOPOGRAFÍA

Para comprender el perfil que presenta el *conde de Niebla* en las obras redactadas por Luis de Góngora entre 1612 y 1614 acaso convenga detenerse brevemente en la figura del tío de don Manuel Alonso, don Francisco de Guzmán y Zúñiga, cuarto marqués de Ayamonte. Tal como queda retratado éste en los sonetos de 1606-1607, el refinado noble aparece bajo la figura de un viajero que deja su hogar y pone rumbo al «nido del Fénix» (la sede madrileña de la monarquía) caminando en «noche luciente». De allí habrá de regresar pronto «excusando [las redes] de hierro», negándose a aceptar un «destierro / que era desvío y parecía mercedes». Como puede entreverse en la simbólica composición, la estampa de un aristócrata decepcionado en sus pretensiones se eterniza poéticamente en clave piscatoria: «Volvió al mar Alció, volvió a las redes de cáñamo». Como resulta obligado, la renuncia a una merced regia considerada indigna (o insuficiente) halla respuesta en este «noble desengaño»: el regreso a los dominios familiares y al disfrute de las maravillas naturales que contempla en sus posesiones («redujo el pie engañado a las paredes / de su *alquería*»)⁸⁹. Amparándonos en tales precisiones históricas, cuando Góngora visite allí a su mecenas y pase a redactar el notable conjunto de *rimas de encomio*, en cierto modo actuará como «garante por su testificación notarial de una utopía concreta: el universo de formas de vida enraizadas en la naturaleza, donde conviven el deleite y el esplendor nobiliario de un palacio con sirvientes y las comunidades simples de familia y aldea, con la choza y la alquería»⁹⁰.

No estará de más apuntar nuevamente que la poesía de elogio «se encontraba inserta en toda una serie de prácticas discursivas diversas que tenían un rendimiento social muy claro y una dimensión pública de manera casi constitutiva»; esto es, las *alabanzas* despliegan todas sus potencialidades sólo cuando se alcanza a comprender de la manera más profunda posible el *hic et nunc* de su producción⁹¹. Por todo ello, se ha de señalar ahora que lo más llamativo en tal situación pragmática sea —posiblemente— su notable coincidencia con el programa ético de las *Soledades*. De hecho, esa concepción *moral*

⁸⁹ Las citas proceden de los sonetos CLXI, CLXII y CLXIV (*Obras completas*, 2000, pp. 243-245).

⁹⁰ Lara Garrido, 2003, p. 8.

⁹¹ Luján Atienza, 2008, p. 11.

—que ha pasado desapercibida hasta hace bien poco— del gran poema pueda explicarse parcialmente a la luz de un conjunto de textos hoy mal conocidos:

Para el perfil definitorio del espacio de las *Soledades* no son elementos adjetivos el castillo en ruinas y el espléndido palacio. Corroboran de forma inequívoca la percepción de homogeneidad significativa: la de un dominio o Estado señorial. En su interior conviven las diferentes formas de producción amparadas por la aristocracia tradicional (la ganadería, la agricultura, la pesca) en perfecta simbiosis con los modos de vida de esa misma nobleza que habiendo abandonado el ejercicio de las armas disfruta en sus tierras de las más elevadas prácticas que sustituyen a la guerra: la montería y la caza de altanería. Acaso radique aquí un primer atisbo hermenéutico para la relección, desde otras claves, de las *Soledades*. Quizás [pueda señalarse como] segundo atisbo hermenéutico [que] el poema vendría a mostrar el perfeccionamiento moral de un cortesano, que madura en la inédita experiencia convivencial con unas formas de vida autosuficientes que se revelan pródigas inductoras de felicidad. Una utopía multiplicada en el mundo abreviado, recién descubierto a los ojos atónitos del peregrino, de unos dominios señoriales⁹².

Aunque bajo un prisma algo distinto, el *ciclo ayamontino* responde a estímulos semejantes a los del *opus magnum*. La figura del prudente y noble *pater familias* que rechaza los cargos indignos y rige con templanza sus estados cultivando la pesca, la montería y el *otium cum litteris* imanta con su alto ejemplo moral el políptico de 1606-1607. De forma consecuente, las actividades del padre y la madre se reflejan perpetuadas en la actitud cinegética, en la *virtus* nobiliaria heredadas tanto por su hijo como por su hija⁹³. Sensible a los halagos de la hermosura y respondiendo a la retórica del panegírico nobiliario, una parte no desdeñable del ciclo se consagra a la beldad de doña Ana Félix y doña Brianda, la joven llamada a ser hermana política del conde de Niebla.

Es de todos conocido que el viaje gongorino de 1607 «representa para Góngora algo cuya importancia es difícil de encarecer: el poeta va a Sevilla y de allí a Niebla, Lepe y Ayamonte. Es decir, descubre el mar». En efecto, la estadía en la costa onubense debió de resultar para el escritor algo «muy grato: acogido por el marqués de Ayamonte y por el conde de Niebla en sus palacios, el poeta respondió con una serie de poemas áulicos sobre la esposa y los hijos del marqués y con la dedicatoria del *Polifemo* al conde [...]». El poeta se sentía en su tierra, la más próspera en la España del tiempo y bajo la tutela de próceres poderosos⁹⁴. Además de asombrarse ante el espectacular y cambiante paisaje del Atlántico andaluz durante aquellas jornadas, un soneto del políptico ayamontino parece reflejar el difuso contacto del genio de Córdoba con otros escritores de la zona (*Convoca los poetas de Andalucía a que celebren al marqués de Ayamonte*):

⁹² Lara Garrido, 2003, pp. 7-8.

⁹³ «La doctrina aristotélica constituye el esqueleto argumental y el arsenal argumentativo de la *económica* renacentista, modulándose para la nueva función de delinear el complejo de ideales correspondiente a la *virtus* nobiliaria. Dos rasgos esenciales del nuevo modelo son su extensión (una *areté* que aspira a la universalidad) y su trabada arquitectura de valores, que descansa como clave de bóveda en una célula social entendida como preternatural (la familia) y una figura que la centra, ordena y da sentido (el padre de familia) [...]. La virtud conlleva un arte de vivir y éste precisa de una serie de bienes materiales y de condiciones para su apretado disfrute: un perfecto gobierno, en definitiva, que sólo es capaz de asegurar el padre de familia» (*ibid.*, p. 11).

⁹⁴ Carreira, 2007, pp. 140-141.

«Cisnes de Guadiana, a sus riberas / llegué y a vuestra *dulce compañía*»⁹⁵. Sabemos de las tertulias celebradas en la mansión olontina del duque de Béjar, donde se reunían —al menos— don Gonzalo Guajardo, Cristóbal de Mesa, don Francisco de Guzmán y Zúñiga y don Alonso Diego de Zúñiga; conocemos asimismo el trato que debieron de tener Luis Carrillo y don Manuel Alonso de Guzmán en la Armada de Andalucía; por aquellas fechas el hijo del regidor perpetuo de Moguer, el doctor Felipe Godínez (1585-1659) estaba asimismo activo en tierras onubenses y formaba parte del entorno del marqués de Gibrleón. La estancia del genial poeta en los dominios de los *príncipes* de la Casa de Guzmán y Zúñiga pudo tener tres elementos destacados en su *otium*: el mar, las tertulias humanísticas, la caza. Un erudito tan refinado y exigente, un espíritu epicúreo como Góngora probablemente disfrutó (ética y estética) de cada una de las tres oportunidades que le brindó la hospitalidad de sus mecenas.

Al tiempo que cumplen con los rituales propios de la epopeya (*propositio* de la materia cantada, declaración de una poesía *inspirada* por la musa), las octavas iniciales de la *Fábula de Polifemo y Galatea* ofrecen una estampa soberbia de don Manuel Alonso de Guzmán en el marco formado por el ejercicio de la cetrería que el noble practica en sus dominios:

Estas que me dictó rimas sonoras
cultas, sí, aunque bucólica Talía,
oh excelso conde, en las purpúreas horas
que es rosas la alba y rosicler el día,
ahora que de luz tu Niebla doras,
escucha al son de la zampoña mía,
si ya los muros no te ven de Huelva
peinar el viento, fatigar la selva.

Templado pula en la maestra mano
el generoso pájaro su pluma
o tan mudo en la alcándara que en vano
aun desmentir al cascabel presuma;
tascando haga el freno de oro cano
del caballo andaluz la ociosa espuma;
gima el lebrél en el cordón de seda
y al cuerno, al fin, la cítara suceda.

Treguas al ejercicio sean robusto,
ocio atento, silencio dulce, en cuanto
debajo escuchas de dosel agosto
del músico jayán el fiero canto.
Alterna con las Musas hoy el gusto,
que si la mía puede ofrecer tanto
clarín (y de la Fama no segundo)
tu nombre oirán los términos del mundo*⁹⁶.

⁹⁵ *Sonetos*, p. 134.

⁹⁶ Micó, 2001, pp. 11-14.

En el pórtico de estas tres estancias, las marismas de Huelva y la campiña del condado de Niebla configuran el *teatro de lectura* donde el aristócrata escuchará en digno ocio, con toda atención y apacible silencio, la historia milenaria del cíclope y la nereida. El arranque sublime de la *Fábula de Polifemo y Galatea* plantea simbólicamente (con la conjunción de los tres instrumentos: *zampoña, cítara, clarín*) una prodigiosa fusión, característica de un género híbrido como el *epilio*, ya que en sus plásticas estancias se entremezclan los caminos humildes de la poesía bucólica (entorno rústico), el espacio intermedio de la poesía lírica (relato amoroso) y el elevado estro de la gran epopeya (tema mítico)⁹⁷. Mar y campiña, amor incumplido y melancolía, pastoreo y navegaciones de nuevo irrumpirán en prodigiosa mezcla como ejes temáticos de las *Soledades*. Por otro lado, cabe recordar asimismo que los *muros de Huelva* aparecían ya pergeñados en la primera estancia de una canción de 1608 que pronto quedó inconclusa:

Del mar y no de Huelva
 los escollos el sol, los muros raya;
 gimiendo el alción era en la playa
 ruiseñor en la selva
 cuando pescador pobre
 mucha despide red de poco robre⁹⁸.

La imbricación lírica de la *piscatoria* (con cultores de la talla de Sannazaro y Tansillo, dos poetas admirados por el creador de las *Soledades*) en la vivencia real del contacto de Góngora con las tierras onubenses parece que a partir de esos años conformó una escala fija. Detalle éste que, una vez más, parece corroborar aquella sutil afirmación de Luis Rosales, justamente célebre: Góngora «ve el paisaje leyéndolo»⁹⁹. De hecho, esos mismos *muros* y esa mar espejeante volverán a aparecer en la décimo quinta estancia del *Panegírico al duque de Lerma* (1618), allí donde el poeta ensalza a los hijos del valido y evoca el matrimonio de doña Juana de Sandoval con don Manuel Alonso de Guzmán:

Deidad que en isla no que errante baña
 incierto mar luz gémina dio al mundo,
 sino Apolos lucientes dos a España
 y tres Dianas de valor fecundo:
 gloria del tiempo Uceda, honor Saldaña,
 orbes son del primero y del segundo;
sidonios muros besan hoy la plata
*que ilustra la alta Niebla que desata*¹⁰⁰.

⁹⁷ El primero en atender con cierto detenimiento a la significación de la *zampoña, la cítara y el clarín* fue E. Caldera (1967). No comparto las discutibles interpretaciones psicologistas sobre el aristócrata que vierte Humberto Huergo en el apartado «El conde de Niebla, destinatario del *Polifemo*» de un reciente trabajo (2006, pp. 209-212).

⁹⁸ *Canciones*, pp. 124-125.

⁹⁹ Rosales, 1997, vol. III, p. 475.

¹⁰⁰ Martos, 1997, p. 233.

Por último, la identificación de los *espacios* evocados en las *Soledades* ha ocasionado durante décadas algún que otro debate áspero¹⁰¹. Por cuanto ahora nos atañe, conviene precisar, en primer término, que Góngora sitúa la escena de montería de la *Dedicatoria* de las *Soledades* (desde un plano extra-diegético) a orillas del Tormes, en los dominios bejaranos del marqués de Gibraleón, no lejos de la residencia palaciega de El Bosque. Tal nota geográfica podría establecer un parámetro atendible: el *señor* se encuentra *en sus dominios*, donde practica la caza del oso y otras alimañas. Tomando como punto de referencia ese detalle, cabe subrayar ahora que el trasfondo oceánico de la *Soledad segunda* enlaza lógicamente con el *discurso* de las *navegaciones* de la primera pieza del díptico: a comienzos del siglo XVII el entorno de la carrera de Indias se refiere siempre a la costa de Huelva y en sentido lato a la parte más occidental de la franja litoral gaditana. De allí partieron las primeras carabelas, en ese entorno prosperaron mercaderes y navegantes, allí se produjeron sonados naufragios de los galeones de la plata (como aquel donde murió el culto don Álvaro de Guzmán y Esquivel, dedicatario de los *Remedios de amor* de Venegas de Saavedra, junto a don Luis de Córdoba, hermano del marqués de Ayamonte); allí puede contemplarse la zona de marismas que todavía hoy goza de mayor fama en España; allí organizaba sus majestuosas partidas de cetrería don Manuel Alonso de Guzmán (la espléndida comitiva de jinetes partía de su Palacio de Huelva hacia las desembocaduras del Tinto y el Odiel para atrapar garzas y dorales)... Limitándonos al texto de las *Soledades*, de resultar cierta la identificación del conde de Niebla con aquel «príncipe» que abrevia «real grandeza» en «modestia civil» y que se presenta montado en un «luciente caballo» que bebió «la espumosa del Betis ligereza», con casi segura probabilidad habría que identificar nuevamente la imagen de un *señor* en *sus dominios*. De hecho, resulta bien conocida la pasión del Cazador Mayor de Felipe III, el heredero del duque de Medina Sidonia, por la caza con aves cetreras así como la fama de su espléndida cuadra de corceles andaluces. Uniendo ese considerable listado de cabos sueltos, quizá sea lógico pensar que en el *paisaje* de las *Soledades* estamos asistiendo a una prodigiosa transmutación lírica de la costa occidental atlántica de Andalucía¹⁰². Por supuesto, aunque no es mi propósito en este momento, resulta verosímil que la *geografía* poética de las *Soledades* pueda reconstruirse paso a paso con un mapa de la provincia de Huelva (tomando todo ello con una forzosa y prudente distancia lírica). En ese sentido, la evocación paisajística (serranía y marisma, campiña e islote, océano y aldea) del oscuro poema pudo responder difusamente a un estímulo real: el entorno de los dominios señoriales de los Guzmán y Zúñiga. Así pues, una vez descartada cualquier otra *hipótesis*, el parámetro de la *pintura* de un *señor* en *sus dominios* podría ser definitivo para la identificación del *cronotopo* de las *Soledades*, tal

¹⁰¹ Sobre la discutida idea del trasfondo paisajístico del *opus magnum*, véase el trabajo de J. P. Crawford, 1939.

¹⁰² Sobre la *quaestio* insular debida a la identificación positivista entre una «isla con forma de tortuga» y la isla de Taibo, en la ría de Pontevedra, cabe subrayar que desde hace centurias se encuentran islas-barrera o pequeños islotes en la barra arenosa de la Flecha del Rompido, entre los términos municipales de Lepe y Cartaya, donde aún hoy puede visitarse el paraje natural de la desembocadura del río Piedras y sus marismas. Para hacerse una idea de las permanencias y cambios geológicos, puede resultar útil la aportación de José Luis Gozávez Escobar, 2002.

como quería Robert Jammes: la costa onubense, la Andalucía occidental durante la década primera del siglo XVII¹⁰³.

En numerosas ocasiones la crítica ha mencionado, a zaga de un iluminador estudio de Antonio Carreira, la conocida *aversión* de Góngora por la *reescritura*: como signo distintivo de su conciencia poética se yergue orgullosa la *huida de la repetición*¹⁰⁴. Quizá algo de ello pueda intuirse en los poemas epidícticos y en los versos dedicatorios que el creador de las *Soledades* consagrara a las tres ramas de los Guzmán y Zúñiga. En verdad, la cercanía del poeta cordobés con estos tres grandes señores de la aristocracia andaluza (el marqués de Ayamonte, el marqués de Gibraleón y el conde de Niebla) podría desembocar poéticamente, de haberse tratado de un autor menos exigente con su oficio, en la reiterada presentación —más o menos estilizada— de tales próceres como simples cazadores durante una soberbia *venatio*, al modo de los retratos velazqueños de los Austrias durante una jornada caza¹⁰⁵. Ahora bien, podría considerarse un pulcro ejercicio de *varietas* la atribución gongorina de un tipo diverso de *ejercicio* a cada uno de los nobles: el marqués de Ayamonte aparece así como *pescador*, el conde de Niebla como *cebrero*, el duque de Béjar como *montero*. La pesca en las aguas del océano, la caza de altanería con aves, la persecución de las fieras en la montería sirven así para articular la triple visión gongorina en torno a la *imago belli* y sus nobles cultores.

ESTILO PARA DEIDADES: EL ALEJANDRINISMO,
POÉTICA PARA LA ARISTOCRACIA

Desde los renglones de una carta dirigida al duque de Sessa, Lope de Vega proporciona una curiosa noticia acerca de la bienvenida que otorgó la nobleza cortesana a los poemas más ambiciosos de Góngora: «Estos días he pasado mal con los de la *nueva poesía*. No sé qué ha de ser de mí, pero leerele a Vuestra Excelencia cuando le vea una carta que le escribí y no se la he dado ni copiado del original porque me arrepentí de haberla escrito y estudiado, conociendo que disponía mi quietud a las arrogancias y desvergüenzas de *sus defensores* (que éstos no faltaron a Lutero) y *por la mayor parte señores*»¹⁰⁶. Al igual que en este pasaje, en varios momentos de su epistolario el Fénix atribuiría a doctos cortesanos la adhesión a cierto estilo latinizante: «La carta de don Lorenzo Ramírez de Prado tengo y así va inserta en estos renglones. En oyendo decir *indecoro* vi que era suya, porque es el más aficionado a vocablos nuevos de cuantos *archidiscretos* tiene la corte»¹⁰⁷. Por cuanto parece desprenderse de estas malévolas alusiones de Lope a su mecenas, durante la década de 1610 se forjó en la corte una *facción* de señores y *archidiscretos* que trataron de alejarse de los gustos del vulgo y se acercaron con interés a la *nueva estética* latinizante de la poesía gongorina. Por ello precisamente, durante el desarrollo de la polémica generada por la difusión manuscrita

¹⁰³ Jammes, 1994, pp. 70-73.

¹⁰⁴ Carreira, 1998b.

¹⁰⁵ Concebida hacia 1632-1636 como *serie* dinástica para la Torre de la Parada, recuérdese la pose —casi idéntica— y la indumentaria —exactamente igual— de los retratos de Felipe IV, el cardenal infante y el príncipe Baltasar Carlos como *monteros*.

¹⁰⁶ *Epistolario de Lope de Vega*, vol. III, p. 340 (la datación aproximada es de inicios de septiembre de 1617).

¹⁰⁷ *Epistolario de Lope de Vega*, vol. III, p. 40.

de las *obras mayores*, el futuro capellán real debió de sentir suma gratitud al leer una composición elogiosa de don Diego Gómez de Sandoval y Rojas, conde de Saldaña y cuñado del conde de Niebla, en elogio de sus versos:

Estilo para deidades
 os dio el cielo en tanto extremo
 cual se ve en el *Polifemo*
 y muestran las *Soledades*:
 voz grave, dulces verdades
 y tan entendida musa
 que contra lo que se usa
 (porque se usa el ignorar)
 vos no queréis excusar
 el saber que no se excusa¹⁰⁸.

Mientras las críticas de la facción de Lope arreciaban y otros ingenios como Jáuregui se preparaban ya para afilar satíricamente la pluma, el hijo segundogénito del valido salía a la palestra literaria para ensalzar la *dulzura*, el *estilo grave* y la *culta musa* de los mayores poemas gongorinos¹⁰⁹. No puede causar sorpresa alguna que poco después el genial racionero diera a conocer una pequeña prenda lírica dedicada al culto hijo del privado, el epigrama *En agradecimiento de un décima que el conde de Saldaña hizo en defensa del Polifemo y Soledades* (1614):

Royendo sí, mas no tanto,
 el mar con su alterno diente
 el escollo está eminente
 que del cíclope oyó el canto,
 como a sí la Invidia, en cuanto
 cisne augustamente dino
 de sitial cristalino
 su pluma hace elegante

¹⁰⁸ Manuscrito B.N.M. 18.405, f. 55r. Puede verse a este propósito la breve nota de R. Jammes a su útil repaso de los textos sobre *La polémica de las Soledades* (*Soledades*, pp. 622-623).

¹⁰⁹ Recuérdese que desde finales de 1611, don Diego Gómez de Sandoval patrocinaba una academia literaria frecuentada por lo más granado de la nobleza. Lope de Vega recogía varias informaciones acerca de la misma en su epistolario: «El de Saldaña ha hecho una academia y es ésta la primera noche; todo cuanto se ha escrito es a las honras de la Reina, que Dios tiene. Voy a llevar mi *Canción*, que me han obligado a escribir, bien que temeroso de mi ignorancia entre tales ingenios» (Madrid, 19 de noviembre de 1611); «La academia del sábado fue razonable [...]. En ella estuvieron el duque de Feria, el duque de Pastrana, don Antonio de Ávila y otros de menor jerarquía. No se disputó nada porque era fiscal el conde de Saldaña y es más bien intencionado que el rector de Villahermosa» (Madrid, 30 de noviembre de 1611); «Las academias están furiosas: en la pasada se tiraron los bonetes dos licenciados. Yo leí unos versos con unos antojos de Cervantes que parecían güevos estrellados mal hechos» (2 de marzo de 1612); «Sólo me cuentan de las academias, donde acuden todos los señores y muchos de los poetas. Un mes puede haber que fui a ver esto, como yo creo escribí a vuestra Excelencia. Después acá me refieren crece aquel ejercicio, si bien más de los que oyen que de los que hablan y escriben. Esta última se mordieron poéticamente un licenciado Soto [de Rojas], granadino, y el famoso Luis Vélez [de Guevara]. Llegó la historia hasta rodela y aguardar a la puerta. Hubo príncipes de una parte y otra, pero nunca Marte miró tan opuesto a las señoras musas» (inicios de abril de 1612). *Cartas*, pp. 104, 105, 110, 111.

si bastón no de un gigante,
báculo de un peregrino¹¹⁰.

La figura alegórica de la *Envidia* —que trata de arruinar las composiciones gongorinas— se desespera al ver cómo un poeta de la más alta cuna (un *Cisne de Apolo*) brinda su apoyo incondicional a los novedosos escritos. Como refleja la paráfrasis de Antonio Carreira:

El mar sículo, con el diente alterno de sus olas, está royendo la base del eminente escollo en que Polifemo solía cantar a Galatea; la roe sí, pero no tanto como la Envidia se muerde a sí misma, al ver que un cisne, digno de un trono de cristal (es decir, el conde de Saldaña, en cuanto poeta y aristócrata) hace de su pluma, ya que no bastón del cíclope, al menos bordón para el peregrino protagonista de las *Soledades*¹¹¹.

Resulta curioso apreciar cómo hay alguna coincidencia aislada del entorno conceptual de la *décima* gongorina (defensa del poeta oscuro, breve, difícil y exquisito frente a los ataques de algunos detractores celosos de su éxito) con el pasaje final del *Himno a Apolo* de Calímaco:

La Envidia habló furtivamente al oído de Apolo: —«No me gusta el poeta cuyo canto no es como el mar». Apolo rechazó a la Envidia con el pie y dijo así: — «Grande es la corriente del río Asirio, pero arrastra en sus aguas muchos lodos y muchas inmundicias. A Deo no le llevan las abejas agua de cualquier procedencia, sino el pequeño chorro que mana, puro y sin mancha, de la sacra fuente: la suprema delicia». Salud soberano. Y que el Reproche vaya también adonde está la Envidia¹¹².

Cual nuevo Apolo cortesano, amparando a Góngora, también Diego Gómez de Sandoval habría de darle un puntapié a la Envidia de los ingenios legos de la corte.

Entre 1612 y 1614, el nuevo estilo de la *Fábula de Polifemo y Galatea* y las *Soledades* daría lugar a interesantes debates en los ambientes académicos madrileños: surgía así entre el estupor de admiradores apasionados y acérrimos detractores la *querella* más importante de nuestra historia literaria¹¹³. La firme adscripción del conde de Saldaña al nuevo estilo *sublime* probablemente supuso uno de los principales apoyos madrileños del escritor andaluz; por ello éste, en 1618, nuevamente vertía encendidos elogios al noble desde el *Panegírico al duque de Lerma* (estancia LIV):

¹¹⁰ *Obras completas*, 2000, vol. I, p. 431.

¹¹¹ Carreira, 1998c, p. 307.

¹¹² Cito la traducción castellana de L. Alberto de Cuenca: Calímaco, *Himnos, epigramas y fragmentos*, p.48. La contraposición del *agua* límpida y cristalina de una pequeña fuente (Aganipe) y el fango que arrastra un río de caudal excesivo también se cumple en el soneto gongorino contra Lope y sus seguidores (reforzada con la oposición de los *patos* del vulgacho a los nobles *cisnes*): «Patos de la *aguachirle* castellana, / que de su *rudo* origen fácil *riega* / y tal vez dulce *inunda* nuestra vega, / con razón vega por lo siempre llana [...]. / Los *cisnes* venerad cultos, no aquellos / que escuchan su canoro fin los ríos, / aquellos sí que de su docta espuma / vistió *Aganipe*» (*Sonetos*, 1981, p. 550). Para el uso helenístico de tal imagen, véase el trabajo de A. Kaen, 1994.

¹¹³ Como bien ha documentado y estudiado J. Roses, 1994. Sobre la fase inicial de ésta, puede verse también el reciente trabajo de M. J. Osuna, 2008.

Al que delicia de su padre, agrado
de sus reyes, lisonja de la corte,
en coyunda feliz tan grande estado
el dote fue menor de su consorte,
Mecenas español, que al zozobrado
barquillo estudioso ilustre es norte,
¡oh cuánta le darán acciones tales
jurisdicción gloriosa a los metales!¹¹⁴

Según pretende asegurarle el agradecido panegirista, los anales de bronce perpetuarán la memoria de este poeta, mecenas y gran señor del Barroco hispano.

Por supuesto, la novedad del *Polifemo* y las *Soledades* no despertó la aprobación unánime de toda la nobleza *litterata*. Una pequeña parte de la aristocracia cortesana, sin duda más conservadora o casticista en sus gustos, no ocultó su rechazo de la propuesta estética gongorina. Baste pensar en la actitud poco receptiva del conde de Salinas¹¹⁵ o en los denuestos de un conocido amigo de Lope, el renuente príncipe de Esquilache¹¹⁶. Bien por el contrario, una nutrida facción de nobles y eclesiásticos de alta cuna interesados en las bellas letras no tuvieron empacho en manifestar la admiración que despertaba en ellos la *nueva poesía*: el propio conde de Saldaña; el predicador real fray Hortensio Félix de Paravicino y Arteaga; Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute; el conde de Villamediana; el clérigo granadino Pedro Soto de Rojas; con matices atenuados, el cortesano Gabriel Bocángel; don Juan de Moncayo y Gurrea, marqués de San Felices¹¹⁷; don Fernando Afán de Ribera, marqués de Tarifa¹¹⁸; el caballero jerezano Juan de

¹¹⁴ Martos, 1997, p. 246.

¹¹⁵ Entre los *Cuentos muy mal escritos que notó don Juan de Arguijo* (manuscrito BNM 19.380) se recoge un testimonio ingenioso que parece indicar —al menos para la magna obra inconclusa— no mucho aprecio por parte de don Diego Gómez de Silva y Mendoza: «El *Polifemo* de don Luis de Góngora es oscuro. Fuéronlo más las *Soledades* que publicó después. Dijo el conde de Salinas a este propósito que el *Polifemo* tenía sólo un ojo y las *Soledades* eran ciegas de entrambos». La curiosa anécdota ha sido también recogida en la edición de los hermanos Millé: *Obras completas*, 1966, p. 1220.

¹¹⁶ Baste recordar algunas declaraciones de poética, bien alejadas del cultismo: «No es mi musa rígida, que espanta / con voces erizadas, con horrores»; «Los versos han de ser cristalinos, que —como el sol se muestra en el espejo— / en ellos se han de ver rayos divinos. / Que escriba a lo moderno le aconsejo / al que inútiles aplausos pretende, / y al Greco imite el hórrido bosquejo, / que el uso ahora estas durezas vende, / porque es tan presumida la ignorancia / que sólo estima aquello que no entiende»; «No quiero siempre horror y valentía; / grave, sonoro y elegante estilo / es lo que aplaude la ignorancia mía. / No ignoro lo que es *despotos* y *asilo*, / y a Persio —por Jerónimo arrojado— / a veces los secretos despabilo; / mas no por eso vivo empapelado / con tantos latinismos, escribiendo / versos de versos, a robar forzado». Tomo las citas de la monografía de Javier Jiménez Belmonte, 2007, pp. 205-212. Para comprender la orientación estética de don Francisco de Borja y Aragón resulta capital la aportación de Antonio Carreira, 2008.

¹¹⁷ Autor de una pequeña silva *A la Soledad* («Suspira Filomena / en dulce consonancia [...] / y el cortesano, de su error vencido, / sepulta en la lisonja su sentido. / Apenas el Aurora / las plantas con sus luces atesora, / matizando de aljófar y colores / la admiración más bella de las flores, / cuando de la cabaña o del reposo / a las selvas se ofrece, más gozoso / que aquel que entre brocados su esperanza / le da a probar aquello que no alcanza») y de varios epilios (*Fábula de Venus y Adonis*, *Fábula de Júpiter y Calixto*), este noble aragonés siguió el doble modelo de las *obras mayores* de Góngora. Pueden verse los textos en Juan de Moncayo, *Rimas*, 1976.

¹¹⁸ Urge el estudio de las poesías de don Fernando Afán de Ribera el Menor (Sevilla, 21/9/1614-Nápoles, 19/11/1633), VI marqués de Tarifa. Como es sabido, mientras su padre ostentaba el virreinato de Nápoles, el

Espínola y Torres¹¹⁹... Del mismo modo que obrara el conde de Saldaña al componer un epigrama que sirviera como elogio del escritor y apología del nuevo estilo recién fundado, otros aristócratas deslumbrados por la belleza y plasticidad de las *Soledades* y el *epilio* también tomaron la pluma para imitar y apoyar al maestro. Cabe recordar a este propósito la amplia composición latina (comprende setenta y un hexámetros) que don Juan de Tassis y Peralta consagrara «Al noble varón y muy ilustre poeta don Luis de Góngora, cordobés» (*Viro nobili poetae perillustri D. Ludovico Góngora Cordubensi S.P.D.*)¹²⁰. Como es bien sabido, ensalzaba allí el conde de Villamediana a su dechado como príncipe de los escritores españoles, émulo de Séneca y Lucano, iniciador de un estilo que acabará imponiéndose, cual nuevo e inimitable Orfeo (vv. 36-41 y 60-71):

*Tu modo Pieridum praeses numenque sororum
sceptra geris; plectrum tibi Phebus cessit eburneum
Hesperiamque lyram. Te Corduba fulget alumno,
nec sibi Lucanos mavult, Senecasue priores.
Nos sumus adnixi culta captare Thalia
lectorum omne genus [...].
Tu praestare potes, tu solus, Gongora, Musis
nempe litas, tu, lauriferos Heliconis honores
promeritus, viridi velas modo tempora fronde,
qua frontem immensus redimit Pindarus olim
ipse suam, ad numerum cuius stupuere catenae
Graiugenum, attonito caneret seu pectine laudes,
caelicolum heroum seu strenua facta virorum.
Aemula Mantuanae tua nunc quoque fistula avenae,
dum vigili Hesperias meditaris carmine silvas¹²¹,
Panaque cum silvis ad te trahis alter ut Orpheus,
quem nostrum semperque sequens mirabitur aevum
at nostrum frustra que sequens imitabitur aevum.*

marqués se retiró a la villa campestre de Caserta y a la temprana edad de diecisiete años redactó su conocida *Fábula de Mirra* (Nápoles, 1631). Este noble y precoz escritor era, además, el yerno del conde de Saldaña, ya que en julio de 1627 había contraído matrimonio con la hija de aquel, doña Ana de Sandoval y Mendoza (h. 1612-Nápoles, 1634). Sobre el interesante epilio (*Mirra*) disertaba José María de Cossío, 1998, vol. II, pp. 27-29. Acerca del temprano interés de Fernando Afán de Ribera por las bellas letras recoge una interesante noticia Fernando de Vera y Mendoza en el *Panegírico por la poesía*: «[el marqués de Tarifa] de diez años traducía a Marcial; hoy hace [versos] dignos de mayor edad que trece años y de parecer de Séneca, en las flores que de su voluntad la tierra ofrece están las esperanzas del fruto, que cultivada llevará» (f. 51v).

¹¹⁹ Como introducción a Espínola y Torres (1596-post 1651) puede verse el estudio de José Cebrián, 1999. Su original colección de epilios sobre los *furta Iovis* tiene edición moderna por el mismo estudioso: *Transformaciones y robos de Júpiter*. Contrasta el cultismo atenuado de estas fábulas en torno a las metamorfosis y adulterios del Tonante (publicadas en 1619), con el acendrado gongorismo de las treinta y seis octavas de la *Descripción de las fiestas de Jerez por el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos* (1630).

¹²⁰ Leo el texto de la edición de María Teresa Ruestes: *Poesía completa*, pp. LXXVII-LXXIX.

¹²¹ A modo de tesela áurea inserta entre sus *laudationes*, Villamediana engasta aquí una parte del comienzo de la *Bucólica* I de Virgilio (v. 2): «*Tityre, tu patulae recubans sub tegmine fagi / silvestrem tenui Musam meditaris avena*» ('Tí tiro, recostado bajo la sombra de un haya extendida, / ensayas la selvática musa con tu fino caramillo').

‘Sólo tú guías el coro de las Piérides y riges tanto la voluntad de las nueve hermanas como su reino; a ti te ha cedido Febo el plectro ebúrneo y la lira de Hesperia. Por ti refulge Córdoba, al tenerte como hijo, y no prefiere a Lucano o a Séneca, tus predecesores. Nosotros, los escritores cultos, nos hemos esforzado para que la culta Talía seduzca a todo tipo de lectores [...]. Tú puedes preservar, tú solo, Góngora, a las Musas: tales sacrificios les ofrendas; sólo tú ciñes tus sienes —pues te has ganado los laureados honores del Helicón— con verde fronda, con la misma que el inmenso Píndaro coronó en otro tiempo su frente, pues los Griegos quedaron arrebatados ante la armoniosa cadencia de sus poemas cuando aquel cantara en inspirados versos las alabanzas de los héroes celestiales o las gestas valerosas de grandes varones. Ahora tu flauta emula también al caramillo del Mantuano, mientras en la vigilia ensayas los pastorales tonos hesperios y atraes hacia ti al dios Pan y los bosques, como un segundo Orfeo al que siempre sigue nuestra época y a un tiempo de ti se admirará, mas en vano nuestro siglo tratará de imitarte’.

Junto a la transfiguración mítica propia del alto elogio (Apolo, Orfeo, las Musas), los hexámetros villamedianinos evidencian cómo, ante los ojos de algunos coetáneos, Góngora ha logrado igualar con sus obras mayores a los dechados antiguos (Píndaro y Virgilio), erigiéndose en maestro que goza ya de igual altura que los grandes clásicos.

Mientras se hallaba en el reino de Toledo, en 1617, don Juan de Tassis haría llegar a Góngora uno de sus textos más ambiciosos: la *Fábula de Faetón*. Con mayor fuerza y empuje que su encomio en versos latinos, el amplio y espectacular epilio del Correo Mayor del rey venía a refrendar la estética del *alejandrismo* poético propugnada por el genial racionero en su *Polifemo*. La aparición del poema, que suponía un auténtico espaldarazo para la *nueva poesía*, fue saludada por el agradecido maestro con un soneto y una décima, a modo de soberbio epigrama:

Cristales el Po desata
que al hijo fueron del Sol
si trémulo no farol,
túmulo de undosa plata;
las espumosas dilata
armas de sañudo toro
contra arquitecto canoro,
que orilla el Tajo eterniza
la fulminada ceniza
en simétrica urna de oro¹²².

Tal como se puede intuir, durante las primeras décadas del siglo XVII, el *epilio* se erigía en cauce apropiado para los gustos de la alta nobleza y por breve tiempo también

¹²² *Obras completas*, 2000, vol. I, pp. 497-498.

pasaría a ser *campo de tiro* en la batalla de los estilos¹²³. Sostiene una autorizada voz que:

[Tras la primera difusión manuscrita de la *Fábula de Polifemo y Galatea*, se produce] un fenómeno transitorio pero público y estruendoso, que ocupa por algún tiempo el centro del *campo literario*, absorbiendo la atención de los poetas y de los doctos y discretos aficionados a la poesía. El *Polifemo*, más accesible que las *Soledades* como propuesta poética, parece desencadenar una boga de la fábula mitológica en los años que siguen inmediatamente a la difusión del poema de Góngora, coincidente con la del poema algo anterior y de idéntico tema de Luis Carrillo, desde 1613 hasta mediados de la década de 1620. Con la expresión «la estela del *Polifemo*» ciframos la hipótesis de que algunas fábulas escritas poco después de darse a conocer la fábula de Góngora deben sus propiedades y tal vez su existencia al impulso que procede de este poema¹²⁴.

Más allá de estas sugestivas cuestiones de género, amparándonos en los valores meta-poéticos que asumen los dos epigramas en elogio de los aristócratas, la redacción de ambas décimas (en 1614 y en 1617) a modo de acción de gracias posiblemente subraya la trascendencia que quiso conceder Góngora a la pública muestra de adhesión a la *nueva poesía* por parte de próceres como el conde de Saldaña y el conde de Villamediana. Si se permite extrapolar el uso de un marbete propio de la lírica contemporánea, podría decirse que el escritor secentista tuvo clara conciencia de que el campo de batalla donde se jugaba la *tendencia hegemónica* de la poesía no era otro que el ámbito de la nobleza letrada¹²⁵. Una vez ganada la mayoritaria aprobación de las elites aristocráticas, los modos propios de la lírica culta servirían para hacer ostentación de sensibilidad, refinamiento y erudición: ése y sólo ése sería el «estilo para deidades», el *estilo señorial*. Frente a los desmanes de un vulgo ansioso por satisfacer su continua sed de novedades en el ámbito masificado de las *novelas* de consumo y en los corrales de *comedias*, los más exquisitos humanistas del siglo xvii hallarían refugio en dos obras poéticas tan breves como complejas: la oscura agudeza de la estética culta quedaba así cifrada en la perfección del *Polifemo* y las *Soledades*.

En torno a 1620 (el trágico asesinato del Correo Mayor del Reino se produjo en agosto de 1622), Juan de Tassis esbozaba un juicio sumarísimo acerca de sus colegas literatos. Ese sustancioso papel se ha conservado con la solemne rúbrica de *Censura de Villamediana de los poetas de su tiempo* y en el mismo pueden leerse afirmaciones del siguiente tenor: «*El Góngora: rara avis in terra*»; «*El Esquilache*: cuando Mayalde y Montesa no atinaba; ahora dicen que está relevante; lo uno sé, lo otro no he visto»; «*El Alenquer*: pendencia de borrachos; si es, no es, pero delgadeces»; «*El Vega*: vulgazo; platos de estaño: muchos y malos»; «*El Quevedo*: desigualísima bestia; golpes en las

¹²³ Amplia la información Matas Caballero, 2005b.

¹²⁴ M. Blanco, 2009 (en prensa). Por otra parte, la citada investigadora parisina pondera la utilidad de la noción de *campo literario* (acuñada por Pierre Bourdieu) para el estudio de la poesía áurea en otro importante trabajo: 2004b.

¹²⁵ En esa doble conjunción podría hablarse de *elitismo literario*, como señalara Joaquín Roses en el apartado «Erudición, elitismo y hermetismo» de su monografía de 1994, pp. 102-111.

nubes y porrazos en los sótanos»; «*El Rector*: corta cosecha; logra bien lo ajeno»¹²⁶. Haciendo caso omiso de la estética moderada y arcaizante del conde de Salinas y del príncipe de Esquilache, dejando de lado el meritorio horacianismo de Bartolomé Leonardo de Argensola, interesa aquí el veredicto con el que se condena a los dos grandes maestros secentistas. Para don Juan de Tassis, la trayectoria poética de Francisco de Quevedo no es regular, a veces compone textos de belleza sublime y otras cae en errores indignos de su talento. Pero sobre todo, en el ápice de su finísima crueldad, resalta el desdén con el que despacha a Lope de Vega con un solo término («vulgazo»), idea que refuerza acto seguido con una insidiosa maldad, puesto que identifica metafóricamente sus numerosísimos escritos («muchos y malos») con sencillos «platos de estaño», es decir, con la modesta vajilla de los mendigos de solemnidad que acudían a la sopa boba de conventos y monasterios.

Refinamiento, cultura, erudición, agudeza, oscuridad... configuran algunos de los principales parámetros del nuevo *estilo para deidades* o, en términos gongorinos, del *ático estilo, erudición romana*¹²⁷. De hecho, la confesada pretensión de Góngora fue suscitar el reconocimiento y la aprobación de los mejores (*oi aristoi*); de ahí que situemos ahora como pequeña conclusión el recuerdo de una sentencia profética del maestro: «deseo hacer algo, no para los muchos»¹²⁸. Aquella *selecta minoría* buscada con denuedo por el creador de las *Soledades* probablemente estaba integrada por las más altas jerarquías (nobiliarias e intelectuales) del reino y al conde de Niebla le cupo la fortuna de ser uno más entre los adalides de aquella *buena nueva*.

Referencias bibliográficas

- ALONSO, Dámaso, «Sobre don Luis Carrillo», en *ID.*, *Obras completas*, Madrid, Gredos, 1974, vol. III, pp. 701-735.
- , «La musa de Góngora al servicio de algunos poderosos», apartado de «Un soneto mal atribuido a Góngora», en *ID.*, *Estudios y ensayos gongorinos*, Madrid, Gredos, 1982a, pp.263-275.
- , «Entre Góngora y el marqués de Ayamonte: poesía y economía», en *ID.*, *Obras completas (Góngora y el gongorismo)*, Madrid, Gredos, 1982b, vol. VI, pp. 153-170.
- , «La supuesta imitación por Góngora de la *Fábula de Acis y Galatea*», en *ID.*, *Estudios y ensayos gongorinos*, Madrid, Gredos, 1982c, pp. 324-370.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel, *Alonso Pérez de Guzmán. General de la Invencible*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, 2 t.
- ARTIGAS, Miguel, *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1925.
- AYROLO CALAR, Gabriel, *Pensil de príncipes y varones ilustres*, Sevilla, Fernando Rey, 1617.

¹²⁶ B. N. M. Ms. 7526. El texto fue reproducido por Luis Rosales, 1969, pp. 154-155 (seguidamente espigo otra cita de p. 157).

¹²⁷ *Sonetos*, p. 550.

¹²⁸ La frase aparece recogida en el *Escrutinio sobre las impresiones de las obras poéticas de don Luis de Góngora*. Tomo la cita del *Apéndice V* de la edición de los hermanos Juan e Isabel Millé y Giménez: *Obras completas*, 1966, p. 1224. Para el contexto de esta pieza polémica: Carreira, 1998d.

- Biblia Vulgata*, eds. Alberto Colunga y Lorenzo Turrado, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.
- BLANCO, Mercedes, «Lienzo de Flandes: las Soledades y el paisaje pictórico», en *Actas del IV Congreso de AISO*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1998, I, pp. 263-274.
- , «Góngora et la peinture», *Locus Amoenus*, 7, 2004a, pp. 197-208.
- , «Poéticas, retóricas y estudio crítico de la literatura», en *Penser la littérature espagnole*, número monográfico del *Bulletin Hispanique*, 1, 2004b, p. 213-233.
- , «Les Solitudes de Góngora: une poétique du paysage?», en *Nature et paysage. L'émergence d'une nouvelle subjectivité dans la Renaissance*, ed. Dominique de Courcelles, Paris, École Nationale des Chartes, 2007, pp. 117-138.
- , «La estela del Polifemo o el florecimiento de la fábula barroca (1613-1624)», en *La fábula mitológica barroca. Comentarios y nuevas perspectivas*, eds. A. Bègue y J. Ponce, 2009 (en prensa).
- BLECUA, José Manuel, «El autor de la canción *Ufano, alegre, altivo, enamorado*», *Revista de Filología Española*, 26, 1942, pp. 80-83; reproducido en *Sobre poesía de la Edad de Oro (ensayos y notas eruditas)*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 255-256.
- BONILLA, Rafael, «Góngora entre azahares: la *Epístola I a Heliodoro* de Pedro Espinosa», *Analecta Malacitana*, 30, 2007, pp. 53-100.
- BONNEVILLE, Henry, «Dos testimonios inéditos de don Juan de la Sal, obispo de Bona, sobre la vida en Sevilla (1623-1626)», en *Hommage des hispanistes français à Noël Salomon*, Barcelona, Laia, 1979, pp. 109-122.
- BOUZA, Fernando, *Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, Abada Editores, 2003.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1857.
- CACHO, Rodrigo, «Góngora in Arcadia: Sannazaro and the pastoral mode of the *Soledades*», *The Romanic Review*, 98, 4, 2007, pp. 435-455.
- CALDERA, Ermanno, «En torno a las tres primeras estrofas del *Polifemo* de Góngora», en *Actas del Segundo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, coords. N. Polussen y J. Sánchez Romeralo, Nimega, Instituto Español de la Universidad de Nimega, 1967, pp. 227-233.
- CALÍMACO, *Himnos, epigramas y fragmentos*, Madrid, Gredos, 1980.
- CARREIRA, Antonio, «Góngora y el duque de Lerma», en *ID.*, *Gongoremas*, Barcelona, Península, 1998a, pp. 201-222.
- , «Góngora y su aversión por la reescritura», en *ID.*, *Gongoremas*, Barcelona, Península, 1998b, pp. 179-200.
- , «La décima de Góngora al conde de Saldaña (comentario de texto y reflexiones sobre la enseñanza de la literatura en el bachillerato)», en *ID.*, *Gongoremas*, Barcelona, Península, 1998c, pp. 293-313.
- , «La recepción de Góngora en el siglo XVII: un candidato a la autoría del *Escrutinio*», en *ID.*, *Gongoremas*, Barcelona, Península, 1998d, pp. 399-414.
- , «El sentimiento de la naturaleza en Góngora», en *Hommage à Francis Cerdan*, ed. F. Cazal, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail (Méridiennes), 2007, pp. 135-150.
- , «El modo menor en la lírica del príncipe de Esquilache», en *Le plaisir des formes dans la littérature espagnole du Moyen Âge et du Siècle d'or*, eds. M. Güell y M.-F. Déodat-Kessedjian, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail (Méridiennes), 2008, pp. 123-138.
- CARRILLO Y SOTOMAYOR, Luis, *Obras*, ed. R. Navarro Durán, Madrid, Castalia, 1990.

- CEBRIÁN, José, «Un joven cantor de los amores de Júpiter», en *En la Edad de Oro. Estudios de ecdótica y crítica literaria*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 125-146.
- CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo de, *Varia fortuna del soldado Píndaro*, ed. Arsenio Pacheco, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, 2 vols.
- COSSÍO, José María de, *Fábulas mitológicas en España*, Madrid, Istmo, 1998.
- COSTER, A., *Fernando de Herrera (El Divino), 1534-1597*, Paris, Honoré Champion, 1908.
- CRAWFORD, J. P., «The setting of Gongora's *Soledades*», *Hispanic Review*, 7, 1939, pp. 347-349.
- DARBORD, Bernard, «*Decir y cantar: sobre la práctica del exemplum en el Laberinto de Fortuna*», *Estudios Románicos*, 11, 1999, pp. 61-70.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, Tania, «De la *humilitas* del *Elogio* a la *gravitas* del *Panegírico al duque de Medina Sidonia* de Pedro Espinosa», *Interlingüística*, 16, 2006, pp. 1-15.
- , *Hermenéutica del discurso poético espiritual en Pedro Espinosa*, Málaga, Universidad de Málaga, 2008.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *La sociedad española en el siglo XVII*, Granada, Universidad de Granada, 1992, 2 vols.
- ELLIOTT, John, *El conde duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, Crítica, 1990.
- ESPÍNOLA Y TORRES, Juan de, *Transformaciones y robos de Júpiter*, ed. J. Cebrián, Madrid, Miraguano, 1991.
- ESPINOSA, Pedro, *Poesías completas*, ed. F. López Estrada, Madrid, Espasa-Calpe, 1975.
- , *Obras en prosa*, ed. F. López Estrada, Málaga, Diputación de Málaga, 1991.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, «Examen del *Antídoto* o Apología por las *Soledades*», en M. Artigas, *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1925, pp. 400-467.
- GARCÍA GARCÍA, Bernardo J., «Las fiestas de Lerma de 1617. Una relación apócrifa y otros testimonios», en *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, eds. B. J. García García y M. L. Lobato, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2007, pp. 203-245.
- GARROTE BERNAL, Gaspar, «*Palabras por patrocinio*. Cristóbal de Mesa ante el duque de Béjar (*Rimas*, 1611)», en *El mecenazgo literario en la casa ducal de Béjar durante la época de Cervantes*, ed. J. Ignacio Díez, Valladolid, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005, pp. 131-171.
- GOLDBERG, Edward L., «*Circa 1600: Spanish values and Tuscan painting*», *Renaissance Quarterly*, 51, 1998, pp. 912-933.
- GÓNGORA, Luis de, *Canciones*, ed. J. M. Micó, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.
- , *Obras completas*, eds. Juan e Isabel Millé y Giménez, Madrid, Aguilar, 1966.
- , *Obras completas*, ed. A. Carreira, Madrid, Biblioteca Castro, 2000, 2 vols.
- , *Soledades*, ed. Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1994.
- , *Sonetos*, ed. B. Ciplijauskaitė, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1981.
- GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael, «Dido y Eneas en la poesía española del Siglo de Oro», *Críticón*, 44, 1988, pp. 25-54.
- GONZÁLEZ DE GARAY, María Teresa, «Lengua y teoría poéticas de Francisco López de Zárate en el contexto de la polémica literaria de su tiempo», *Berceo*, 143, 2002, pp. 31-50.
- GONZÁLEZ-OLLÉ, Fernando, «Biografía de José de Saravia, autor de la *Canción real a una mudanza*», en *Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas*, Oxford, The Dolphin Book, 1972, pp. 299-306.
- GOZÁLVEZ ESCOBAR, José Luis, «Un ensayo de reconstrucción de la línea de costa histórica: Ayamonte, siglos XVII-XX», en *VI Jornadas de Historia de Ayamonte*, ed. E. Arroyo Berrones, Huelva, Diputación de Huelva/Ayuntamiento de Ayamonte, 2002, pp. 51-82.

- GRACIÁN, Baltasar, *El Críticón*, ed. A. Prieto, Barcelona, Planeta, 1992.
- HERRERA, Fernando de, *Poesía castellana original completa*, ed. C. Cuevas, Madrid, Cátedra, 1997.
- HUERGO, Humberto, «El zurrón de Polifemo. Naturaleza y alegoría en el *Polifemo* de Góngora», *Bulletin of Spanish Studies*, 83, 2, 2006, pp. 187-212.
- JAMMES, Robert, *La obra poética de don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, Castalia, 1987.
- , «Introducción» a su ed. Luis de Góngora, *Soledades*, Madrid, Castalia, 1994, pp. 7-157.
- JÁUREGUI, Juan de, *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades por Juan de Jáuregui*, ed. J. M. Rico, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002.
- JIMÉNEZ BELMONTE, Javier, *Las Obras en verso del príncipe de Esquilache*, Madrid/London, Tàmesis, 2007.
- KAHEN, Ahuvia, «Callimachus, Apollonius and the Poetics of Mud», *Transactions of the American Philological Association*, 124, 1994, pp. 121-133.
- LARA GARRIDO, José, «Un nuevo encuadre de las *Soledades*. Esbozo de relectura desde la *Económica renacentista*», *Calíope*, 9, 2, 2003, pp. 5-34.
- LEDESMA, Fray Tomás de, *Oración fúnebre en las solemnes honras que el convento de Santo Domingo de Antequera hizo al excelentísimo señor don Manuel Alonso Pérez de Guzmán el bueno, duque de Medina Sidonia*, Málaga, Juan Serrano de Vargas y Uruña, 1636.
- LOPE TOLEDO, José María, «Bosquejo de una biografía. El poeta logroñés Francisco López de Zárate», *Berceo*, 23, 1952, pp. 199-242.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco, «La *Primera Soledad* de Pedro Espinosa (Un ensayo de interpretación poética)», en *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, Granada, Universidad de Granada, 1974, vol. I, pp. 453-500.
- LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio, «La conformación del mito de Doñana según la literatura viajera», *Ería*, 73-74, 2007, pp. 337-349.
- LÓPEZ DE ZÁRATE, Francisco, *La galeota reforzada*, ed. J. M. Lope Toledo, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1951.
- , *Obras varias*, ed. J. Simón Díaz, Madrid, CSIC, 1947, 2 vols.
- LUJÁN ATIENZA, Ángel Luis, *Las voces de Proteo. Teoría de la lírica y práctica poética en el Siglo de Oro*, Málaga, Universidad de Málaga, 2008.
- MARTÍNEZ, Santiago, *El marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III. Nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, y María Antonieta VISCEGLIA (dirs.), *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, 4 vols.
- MARTOS, José Manuel, *El «Panegrico al duque de Lerma» de Luis de Góngora: estudio y edición crítica*, Barcelona, Universitat Pompeu-Fabra, 1997.
- MATAS CABALLERO, Juan, «Un espantoso rumor de tremenda batalla. Entre Góngora y el duque de Béjar», en *El mecenazgo literario en la casa ducal de Béjar durante la época de Cervantes*, ed. J. Ignacio Díez, Valladolid, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005a, pp. 43-74.
- , «La mitología, campo de tiro en la batalla de los estilos poéticos: Jáuregui y Pérez de Montalbán», en *ID.*, *Espada del olvido. Poesía del Siglo de Oro a la sombra del canon*, León, Universidad de León, 2005b, pp. 199-238.
- MEDINA, José Toribio, *Escritores hispanoamericanos celebrados por Lope de Vega en el «Laurel de Apolo»*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1922.
- MENA, Juan de, *Laberinto de Fortuna*, ed. Miguel Ángel Pérez Priego, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2003.
- , *Obras completas*, ed. Miguel Ángel Pérez Priego, Barcelona, Planeta, 1989.

- MESA, Cristóbal de, *Rimas*, Madrid, Alonso Martín, 1611.
- , *Valle de Lágrimas y Diversas Rimas*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1607.
- MICÓ, José María, *El «Polifemo» de Luis de Góngora. Ensayo de crítica e historia literaria*, Barcelona, Península, 2001.
- Poesía de la Edad de Oro (Barroco)*, ed. J. M. Blecua, Madrid, Castalia, 1991.
- MONCAYO, Juan de, *Rimas*, ed. Aurora Egido, Madrid, Espasa-Calpe, 1976.
- OSUNA, María José, *Las «Soledades» caminan hacia la corte. Primera fase de la polémica gongorina*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2008.
- PONCE CÁRDENAS, Jesús, «El ciclo a los marqueses de Ayamonte: *Laus Naturae* y panegírico nobiliario en la poesía de Góngora», en *XII Jornadas de Historia de Ayamonte*, ed. E. Arroyo Berrones, Huelva, Diputación de Huelva/Ayuntamiento de Ayamonte, 2008, pp. 105-132.
- RIBAS BENSUSAN, Jesús, *Asaltos a Cádiz por los ingleses (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Cádiz, Diputación de Cádiz, 1974.
- RICH GREER, Margaret, «La caza del poder y la cultura nobiliaria en tiempos de *El Quijote*», en *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, eds. B. J. García y M. L. Lobato, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2007, pp. 115-130.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, *Pedro Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1907; edición facsímil con introducción de Belén Molina Huete: Málaga, Universidad de Málaga, 2004.
- ROSALES, Luis, *Pasión y muerte del conde de Villamediana*, Madrid, Gredos, 1969.
- , «La imaginación configurante. Ensayo sobre *Las Soledades* de Luis de Góngora», en *ID.*, *Obras completas*, Madrid, Trotta, 1997, vol. III, pp. 467-506.
- , *La obra poética del conde de Salinas*, Madrid, Trotta, 1998, en *ID.*, *Obras completas*, vol.V, pp. 17-581.
- ROSES LOZANO, Joaquín, *Una poética de la oscuridad. La recepción crítica de las «Soledades» en el siglo XVII*, London/Madrid, Támesis, 1994.
- RUIZ PÉREZ, Pedro, «Pedro Espinosa: cuestiones de transmisión, fortuna crítica y poética histórica», *Studia Aurea*, 1, 2007, pp. 1-23 (edición electrónica: www.studiaeurea.com).
- SALAS ALMELA, Luis, *Colaboración y conflicto. La Capitanía general del Mar Océano y Costas de Andalucía (1588-1660)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2002.
- , «La agencia en Madrid del VIII duque de Medina Sidonia (1615-1636)», *Hispania. Revista española de Historia*, 66, 2006, pp. 909-958.
- , *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia (1580-1670)*, Madrid, Marcial Pons Historia/Centro de Estudios Andaluces, 2008.
- SANNAZARO, Iacopo, *Arcadia*, ed. F. Erspamer, Milano, Mursia, 1990.
- SORIA MESA, Enrique, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- TASSIS, Juan de, conde de Villamediana, *Poesía completa*, ed. M. T. Ruestes, Barcelona, Planeta, 1992.
- TORRES NEBRERA, Gregorio, ed., *Antología Lírica Renacentista*, Madrid, Narcea, 1983, 2 t.
- VEGA, Lope de, *La Arcadia*, ed. E. S. Morby, Madrid, Castalia, 1975.
- , *Cartas*, ed. Nicolás Guillén, Madrid, Castalia, 1985.
- , *Epistolario*, ed. Agustín González de Amezúa, Madrid, Artes Gráficas Aldus, 1941, 4 vols.
- , *Laurel de Apolo*, ed. A. Carreño, Madrid, Cátedra, 2007.
- VERA Y MENDOZA, Fernando de, *Panegírico por la poesía*, Cieza, La Fuente que mana y corre, 1968 (Valencia, Artes Gráficas Soler, 1968).
- VOSSLER, Karl, *La soledad en la poesía española*, Madrid, Visor, 2000.

*

PONCE CÁRDENAS, Jesús. «Góngora y el conde de Niebla. Las sutiles gestiones del mecenazgo». En *Criticón* (Toulouse), 106, 2009, pp. 99-146.

Resumen. El presente artículo trata de iluminar la figura de don Manuel Alonso de Guzmán y Silva, conde de Niebla, y la importante relación que éste mantuvo durante toda su vida con las Letras y las Bellas Artes. El papel de este aristócrata en tanto mecenas se entiende dentro del contexto más amplio de la Casa de Guzmán y Zúñiga, cuyos miembros fueron dedicatarios de algunas de las principales obras gongorinas. A lo largo del estudio se trata de evidenciar asimismo que la localización geográfica de las *Soledades* se corresponde con la Andalucía occidental, como ya había apuntado Robert Jammes en un iluminador estudio.

Résumé. Présentation de la figure de don Manuel Alonso de Guzmán y Silva, comte de Niebla, et de ses intenses rapports avec le Belles-Lettres et les Arts. Le rôle de mécène de cet aristocrate ne peut être compris que replacé dans le contexte de la Maison de Guzmán y Zúñiga, dont les membres furent les dédicataires des principales œuvres de Góngora. On essaie par ailleurs de confirmer que la localisation géographique des *Solitudes* n'est autre que l'Andalousie occidentale, ce que Robert Jammes avait déjà entrevu.

Summary. This article offers a portrait of don Manuel Alonso de Guzmán y Silva, Earl of Niebla, and his role as protector of Arts and Literature in the Spanish Golden Age. The importance of this aristocrat as a patron can be understood within the wider context of the noble House of Guzmán y Zúñiga, whose members were the addressees of some of the most ambitious poems written by Luis de Góngora. Moreover, in our analysis we try to identify the setting of Góngora's *Soledades* (in Western Andalusia, as Robert Jammes had already highlighted).

Palabras clave. Cultismo. Estética nobiliaria. *Fábula de Polifemo y Galatea*. GÓNGORA, Luis de. GUZMÁN Y SILVA, Manuel Alonso de, conde de Niebla. Mecenazgo. *Soledades* (localización de las).